

UN DONATIVO DEL CAUDILLO

León.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha enviado un donativo de 3.000 pesetas al vecino de Posadilla de la Vega, cuya esposa dió, hace unos días, a luz tres niños. La entrega ha sido hecha esta mediodía por el gobernador civil, que, por su parte, le dió otras mil pesetas. (Logos.)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES, TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

EL DIA BIBLICO

Madrid.—Ayer se celebró en España, por primera vez, el Día Bíblico. Precedido de una amplia propaganda, por prensa y radio, y preparado por un ciclo de conferencias para esglas en el salón del Consejo Superior de Investigaciones científicas, que culminó con una interesante charla del padre Spelich, catedrático de la Universidad de Buenos Aires. (Logos.)

Diez años de glorioso caudillaje

Hace diez años que el Generalísimo Franco fué exaltado solemnemente, en Burgos, a la Jefatura del Estado. Unos días antes, en tierras salmantinas, se había tomado el acuerdo, que en aquellas horas suscribía la nación entera, que lo era entonces la zona nacional, cuyo mando supremo regentaba desde el 18 de julio. Su nombramiento, como Jefe del Nuevo Estado Español, fué acogido con júbilo extraordinario; porque como tal había sido ya reconocido unánimemente por cuantos sintieron la inquietud trágica de aquellas fechas y vieron desgarrarse la Patria, que sólo él, Franco, podía salvar.

Se admiraba en él su patriotismo, su recia personalidad, destacada ya en la Academia General, en su labor en el Ministerio, y sobre todo en la Patria no podía olvidarlo—en aquellas campañas de África, en que el general Franco, el más joven general de España, había sido el héroe imponente, al que parecía respetaban las lalas enemigas.

Franco, por muchas razones, era el hombre destinado por la Providencia para esta época de suprema trascendencia para la Patria. Esto estaba en el convencimiento pleno de todos los españoles.

Han pasado diez años, y la historia de estos dos lustros, ha venido a confirmar aquella confianza y aquella fe en el Caudillo de España, porque su línea de conducta ha sido la misma de entonces, y su interés supremo, el del bien de España, que era, en suma, la meta perseguida por el Movimiento, nacido para combatir al mal de la Patria.

Diez años, en que Franco se ha dedicado, con alma y conciencia, a la reconstrucción de la nación. No sólo de lo que fué destruido en la guerra, cuya victoria él forjó al mando de una juventud heroica, que su ejemplo seguía, sino también recons-

truyendo lo que desde unas decenas de años antes había sido deshecho en lo material, en lo espiritual, en todo cuanto a España importó siempre: en sus valores más intangibles. Diez años de reconstrucción plena, en el ambiente de paz más rotundo; permaneciendo por encima de todas las apertencias políticas y oportunistas, fuera de la contienda que durante cuatro largos años amenazó tomarnos en su vorágine. Esto tampoco puede olvidarlo España.

Y al final de este plazo, cuando a España la cercan enemigos poderosos, con maquinaciones espantosas, con tramas inicuas cuando las gentes creen abocada a una catástrofe la situación española, vuelve a ser Franco el que, serenamente, en contacto directo con los pueblos españoles, viene a mostrar cuál es su decisión firme y cómo la firmeza de ésta ha de conducir a la solución que a España convenga y no a la apetecida por quienes jamás su pierden amara, ni respetaría, ni exaltaría.

Es Franco, sin duda, a través de un largo período de nuestra historia, desde la iniciación de su heroica y brillante carrera militar, desde su formación política, desde su gobierno de centros y organismos, hasta su Victoria sublime y su regencia de los destinos españoles, que salvó siempre por el mejor camino, incluso hasta el día de hoy, el Caudillo predestinado para nuestra Patria y el insustituible. El llevará a España por el camino cierto y él dirá siempre cuál ha de ser la decisión final.

Por ello en esta hora, en esta conmemoración anual, nuestra adhesión y nuestros vítores, son los mismos que resuenan en los ámbitos de toda la Patria y en la intimidad de los corazones de cuantos la aman, la respetan y la sirven con fe y con decidida y firme actitud. Siempre a sus órdenes y siempre prontos a la obediencia y al sacrificio si fuere necesario.



Burgos tributó ayer al Caudillo un entusiasta recibimiento

Su Excelencia presidirá hoy los actos conmemorativos del décimo aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado

Los cincuenta presidentes de las Diputaciones españolas rendirán al Generalísimo un fervoroso homenaje

Burgos.—A mediodía de hoy han dado comienzo los actos conmemorativos del décimo aniversario de la exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado.

La ciudad ofrece un aspecto extraordinario, engalanada con colgaduras y banderas que profusamente se ofrecen a lo largo, de todo el recorrido que esta tarde ha de hacer Su Excelencia el Jefe del Estado a su llegada a esta capital. También se encuentra totalmente engalanado el trayecto que recorrerá mañana desde su Palacio hasta el de Capitanía, donde ha de tener lugar la conmemoración de la histórica efemérides de la exaltación a la Jefatura del Estado.

En la Plaza de Capitanía figuran infinitud de valiosos trofeos y colgaduras con los colores nacionales, que jalonan todos los edificios de la Plaza de Alonso Martínez.

A primera hora de la tarde de hoy se espera la llegada de los ministros y demás altas jerarquías nacionales que han de asistir a la ceremonia, así como el vicesecretario general del Movimiento, vicesecretarios de Servicios y Obras Sociales y delegado del Frente de Juventudes.

Para tomar parte en las funciones de gala que han de celebrarse en homenaje al Caudillo, han llegado los grupos de Teatro de Escuadra y los coros más destacados del reciente certamen nacional celebrado por el Frente de Juventudes como también el Teatro Español Universitario.

Se encuentran, igualmente, en la ciudad, los cincuenta presidentes de Diputaciones de toda España, llegados para asistir a la Asamblea de Mancomunidades de Diputaciones, que comienza hoy y que culminará en el homenaje que ofrecerán todas ellas colectivamente, a Su Excelencia el Jefe del Estado. Dichas Diputaciones han celebrado este mediodía un cambio de impresiones, con motivo de un vino de honor ofrecido por la Diputación de Burgos a todos los asambleístas.

En este acto, el presidente de la Diputación burgalesa hizo el ofrecimiento del agua, dedicando sentida salutación a sus compañeros de toda España.

Esta tarde, a las cinco, celebrará la Asamblea su primera sesión, y a las seis y media serán recibidos, en solemne recepción, todos los asambleístas, por el Ayuntamiento de la ciudad. (Logos.)

cesar, dando vítores y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, pasó revista a las tropas que le rindieron honores.

A duras penas pudieron contener las fuerzas el entusiasmo del público, que pugnaba por romper el cordón que formaban éstas. Al fin, y tras largo rato de fervorosas y entusiastas aclamaciones y vítores, Su Excelencia el Jefe del Estado entró en el Palacio. A ambos lados de la escalinata de éste, formaban autoridades, civiles y comisiones militares, figurando entre las primeras, el insigne académico y prelado hijo de Burgos, don Marceliano Santa María y los presidentes de las cincuenta Diputaciones españolas, que mañana rendirán tributo de homenaje al Caudillo, haciéndole entrega de una valiosísima placa, en que consta la adhesión más inquebrantable de todas las Gacetas.

Su Excelencia el Jefe del Estado penetró seguidamente en el interior del histórico edificio, dando firmara su último parte de guerra de nuestra Cruzada. Después conversó largamente con las primeras autoridades de la ciudad, tras de lo cual se retiró a sus habitaciones particulares, cenando en la intimidad. (Logos.)

Llegada de ministros y generales
Burgos.—Han llegado a esta ciudad los ministros de Obras Públicas, Hacienda, Marina, Justicia, Industria y Educación, que se hospedaron en el Hotel Condestable, haciéndolo en el Gran Hotel el de Trabajo y el de la Gobernación.

Han llegado también varias jerarquías nacionales y los alcaldes de Madrid y Valencia, estos últimos, concejales honorarios del Ayuntamiento de Burgos.

Entre otras personalidades llegadas figuran antiguos miembros de la Junta de Defensa Nacional, generales Saliquet, Gh Yusta y Moreno Calderón, que representarán a la antigua Junta de Defensa.

Se espera de un momento a otro la llegada del teniente general Queipo de Llano, también miembro de la Junta. (Logos.)

Los árabes de Palestina no irán a la Conferencia de Londres

Pero existe la posibilidad de que acudan los judíos

Por lo menos había conversaciones sobre la libertad de algunos dirigentes

Jerusalén.—El Consejo sionista ha acordado enviar a Londres a varios representantes suyos para que celebren conversaciones preparatorias extraoficiales, con el Gobierno británico. Se cree que dichos representantes salgan el lunes o martes, por vía aérea, para la capital inglesa.

El alto comisario, Sir Alan Cunningham, ha recibido a dos dirigentes de la Agencia Judía, Goldie Mayerson y Eliezer Kaplan, a quienes ha transmitido instrucciones recibidas de Londres.

En Jerusalén se esperan nuevos acontecimientos, en particular la libertad de los dirigentes de la Agencia Judía que se encuentran internados en el campo de Latran. La medida facilitaría a no dudarlo la participación de los judíos en la Conferencia de la mesa redonda. (Efe.)

No asistirán los árabes
Jerusalén.—El presidente interino del Comité supremo árabe de Palestina, Jamal Husseini, ha declarado a un representante de la Agencia United Press que no hay oportunidad de que los árabes de este país tomen parte en la Conferencia de Londres sobre el mismo. «Hemos dicho que no y lo repetimos. No vamos a Londres. Esa es nuestra última palabra», manifestó, negando los rumores circulados y según los cuales los árabes habían acordado finalmente asistir a la Conferencia.

Entretanto, existe la posibilidad de que si acudan a la capital británica los representantes de la Agencia Judía de Jerusalén, a pesar de la resolución en contrario tomada por el Consejo sionista la noche del martes último. Parece, en efecto, que los de la Agencia van a aceptar la sugerencia británica de que se celebren —no en Lancaster House, sino en el Foreign Office o en la Oficina Colonial— discusiones, sobre las peticiones israelitas de que sean puestos en libertad los dirigentes de la Agen-

cia judía que se hallan detenidos. Inglaterra —dice la United Press— pide para devolver la libertad de estos dirigentes promesas concretas de que entre las organizaciones Haganah e Irgun Zvai Leumi no haya relaciones, así como garantías razonables por lo que se refiere a la seguridad en Palestina.

En este país se dice que, a pesar de que los altos dirigentes, por lo que se refiere a la cooperación entre las dos organizaciones, en el seno de la Haganah se encuentran muy divididas las opiniones al respecto. (Efe.)

Comienza la lectura de la sentencia contra los procesados de Nuremberg

Es posible que algunos de los acusados escapen a la última pena

El Gobierno alemán, el Alto Estado Mayor y las S. A. nazis, no se consideran culpables colectivamente

Nuremberg.—El presidente del Tribunal Militar Internacional, Sir Geoffrey Lawrence, ha dado comienzo a la lectura del voluminoso veredicto, que pone fin al proceso contra los que fueron jefes del Tercer Reich. En él anuncia el severo castigo de los hechos registrados en los cuatro capítulos del acta general de acusación y, en una extensa serie de considerandos y resultados se pone la responsabilidad de la Alemania nacional socialista, tal como habían quedado demostradas a lo largo del proceso. Los veintinueve reos escuchaban impasiblemente mientras el juez Lawrence describía la serie de actos por los cuales habrán de responder Goering y sus compañeros.

Cuando el Tribunal termine la lectura del importante documento, pronunciará las sentencias individuales, que serán difundidas por radio, probablemente, mañana, martes.

Según la agencia United Press, es posible que algunos de los procesados escapen a la última pena, pero del veredicto se desprende a impresión de que no habrá indulgencia y todos los acusados, de una forma u otra, serán condenados.

Uno de los puntos principales del veredicto es el relativo a la responsabilidad de las llamadas Organizaciones, que ha sido el más discutido durante el juicio. Dichas Organizaciones son seis, y el Tribunal declaró libres de responsabilidad, como criminales de guerra, tres de ellas: El Gobierno alemán, el Alto Estado Mayor y las Secciones de Asalto del partido nazi. Las tres restantes, S. S., Gestapo y S. D. O. Policía de Seguridad, son, en cam-

bio, condenadas como entidades criminales.

El Tribunal, al eliminar de responsabilidad criminal colectiva al Gobierno del Reich, al Alto Mando y a las S. A., hace constar, sin embargo, que muchos de sus hombres que pertenecieron a estas organizaciones, deben ser considerados individualmente como criminales de guerra sujetos a castigo.

La sesión del Tribunal comenzó a las diez de la mañana, hasta igual, en medio de extraordinarias precauciones de seguridad. Los desarmados de Policía militar habían sido reforzados dentro del Palacio de Justicia y en las calles inmediatas y en toda la ciudad. Las medidas de protección para los jueces, fiscales y abogados fueron también reforzadas, y en el momento en que se abrió la sesión, todos los espectadores autorizados a asistir al acto habían sido minuciosamente identificados. Más de doscientos periodistas, representantes de veinte países, ocupaban la tribuna de la Prensa, y en la del público se hallaban diversas personalidades ajenas, especialmente invitadas por el Tribunal, así como un grupo de políticos alemanes de todas las zonas ocupadas.

El presidente, Lawrence, empezó hablando en voz baja, que gradualmente fue subiendo de tono a medida que iba explicando el desarrollo del juicio. Dichas Organizaciones son seis, y el Tribunal declaró libres de responsabilidad, como criminales de guerra, tres de ellas: El Gobierno alemán, el Alto Estado Mayor y las Secciones de Asalto del partido nazi. Las tres restantes, S. S., Gestapo y S. D. O. Policía de Seguridad, son, en cam-

incursos en graves delitos idénticos a los que figuran en el acta de acusación del proceso. De ahí que algunos de los

Continúa en cuarta plana.

Las condenas se harán públicas en la mañana de hoy

Se declaran culpables, como criminales de guerra, las S. S., lo Gestapo y la Policía de Seguridad

Los que colectivamente no fueran culpables, podrán serlo por los actos cometidos individualmente

Nuremberg.—A los pocos minutos de comenzar la sesión de la tarde, el acusado Rudolf Hess se puso de pie y, después de balancearse durante unos minutos, en su asiento, como si sufriera fuertes dolores abdominales, fué retirado de la sala. No quiere tomar ningún medicamento por temor a ser envenenado.

El juez norteamericano, Bidde, continuó la lectura del veredicto, y con voz fuerte y opaca citó las violaciones del Convenio de La Haya, del Tratado de Versalles, del pacto Kellogg-Briand de renuncia a la guerra y otros de menor importancia sobre garantías, arbitrajes y no agresión.

Mientras el juez norteamericano hablaba, los acusados se mostraban impasibles. La mayoría llevan gafas oscuras para

defenderse de los potentes focos instalados en la sala.

Ante el ritmo de la lectura del veredicto, se espera que las sentencias sean dictadas al terminar la sesión del martes por la mañana, o a primera hora de la tarde.

En el veredicto se declara sin valor la alegación de la defensa de que no pueden castigarse diversos delitos. Bidde manifestó que es absurdo pretender que es una injusticia el castigar a quienes en contra de tratados y seguridades atacaron a Estados vecinos sin previo aviso. Lo que sería injusto —dijo— es dejar sin castigo el mal cometido.

A las cuatro cincuenta y cinco aparece de nuevo en la sala Rudolf Hess, quien se apoya en un policía militar de la guardia de la cárcel. Tomó asiento en su sitio con

(Continúa en sexta plana.)

La Ciudad

En tal día como hoy

Ocho millones de vagos y seis millones de analfabetos

1 de octubre de 1896

Lamentable era el panorama nacional que se nos presentaba a través de la estadística que hoy hace cincuenta años publicaba EL ADELANTO. Se detallaban las profesiones y situación de los 18.000.000 de habitantes de nuestra nación. Según tal estadística, carecían de profesión y actividad alguna, según el censo y las declaraciones de los interesados, 8.727.519 personas; 4.000.000 se dedicaban a la agricultura, siendo bastante menor el contingente industrial. La burocracia general absorbía la actividad de 97.257 personas, y eran 64.000 los pensionistas del Estado. Provincia y Municipios. Los maestros sumaban 24.624 y las maestras 14.940, incluyendo profesorado en general, mientras que los escolares ascendían a la cifra de 1.009.800. Médicos, 30.000; escritores, 1.171; gentes de teatro, 3.497; y mendigos de profesión, 319.506 hombres y 51.948 mujeres. Mas lamentable el que hubiera ocho millones y pico de personas sin profesión y cerca de medio millón de mendigos profesionales, que suman los casi nueve millones de inactivos o vagos, había así más lamentable aún, y así terminaba la estadística y su comentario: La existencia de 6.104.470 analfabetos, pese a la existencia de 39.582 personas dedicadas a la enseñanza.

La primera tabla de salarios en la rama de la construcción se acordó aquel año en Francia. Se fijaron los sueldos, con base de diez horas diarias de trabajo, a 52 céntimos la hora; 64 céntimos cuando hubiere de desplazarse de la localidad, y 78 céntimos si el trabajo era nocturno...

DIEZ AÑOS DESPUES...

Otra vez los editoriales de EL ADELANTO y los Quisicóanos y los comentarios a la actividad municipal; casi todo el periódico, en fin, estaba dedicado a la cuestión del agua. Porque en este día la ciudad quedó ya totalmente desabastecida, y pese a esto, en la sesión municipal de aquel día, como en todas las anteriores, no hubo ni siquiera una referencia sobre tal asunto. Y, por tanto, el Ayuntamiento seguía desentendiéndose de aquella calamidad pública. No se registró, sin embargo, motivo alguno, lo que prueba la disciplina y resignación del pueblo salmantino.

Se celebró la apertura del curso en el Seminario Pontificio pronunciando el discurso inaugural el canónigo de la S. I. B. Catedral de Salamanca doctor don Eloy Nacar. En la información escolar y de sociedad se registraba la llegada de don Fernando Escar Peyra, procedente de Madrid, después de terminar brillantemente sus ejercicios de doctorado, y en las noticias telegráficas se reseñaba el éxito del aviador español señor Kindelán en el concurso parisiense de globos aerostáticos, alcanzando una distancia de las de 150 kilómetros el que tripuló don Alfredo Kindelán.

GES

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Ayer, a la hora anunciada, y presidida por el alcalde, señor García Peña, y con asistencia de los concejales que la componen, celebró sesión la Comisión Municipal Permanente.

Después de leída el acta de la anterior, que fue aprobada, se pasó al orden del día, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

COMISION DE OBRAS

Se accede estimativamente a lo solicitado en la instancia presentada por don Ignacio Martín Cayetano.

Se acuerda dar traslado de los informes técnicos al interesado, en lo solicitado por don José Montalvo y el procurador de los Reverendos Padres Dominicos.

Se acuerda acceder, con carácter provisional, a lo solicitado por don Juan Romero.

En lo solicitado por don Argemiro Carbayo, se acuerda ratificar el informe del arquitecto municipal, de fecha 9 de abril pasado.

Se da cuenta de la instancia de don Pedro García y hermana.

En el recurso de reposición interpuesto por doña Patrocinio Ramos Velasco, se acuerda ratificar el decreto de la Alcaldía.

En el pliego de condiciones facultativas relativo a la demolición del refugio sito entre la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y la casa de doña María la Brava, se da carácter aprobatorio.

COMISION DE POLICIA

Se accede a lo solicitado en las instancias presentadas por don Manuel González, don Hermenegildo Martín y don Jesús Cornejo.

EDUCACION

Se da cuenta del dictamen de la Comisión en el escrito del señor inspector jefe de Primerá Enseñanza, relacionado con la creación de nuevas escuelas en la capital.

GOBIERNO INTERIOR

Se aprueba el dictamen de la Comisión en lo solicitado en las instancias presentadas por varios funcionarios municipales. Idem en la reclamación de don Pedro Santiago; idem del Club Fluvial de Deportes; idem en el expediente e informe del señor asesor, relacionado con el escrito presentado por don Germán García.

Idem acondicionamiento de vivienda para el encargado del almacén municipal, idem en la petición de concierto para el pago del arbitrio no fiscal sobre consumiciones formulada por la Jefatura del Sindicato Provincial de Hostelería para los grupos de Hostelería, Restaurantes y Similares, idem de don Fernando Fernández de Trocóniz.

ALCALDIA

Se da cuenta del resultado de las gestiones directas realizadas para la adquisición de paja con destino al ganado de servicios municipales; idem de la Circular de la Comisión General de Abastecimientos dictando normas para el ejercicio de las facultades delegadas a los Ayuntamientos.

COMISION DE HACIENDA

Se aprueba el dictamen de la Comisión sobre forma de pago de las relaciones de jornales y de facturas números 33. Idem del premio creado para dotar a un alumno del Conservatorio Elemental de Música de esta ciudad, idem del presupuesto formado para adquisición de vestuario con destino al personal del Cuerpo de la Guardia municipal, idem de la cuota acordada para suscripción al Congreso Nacional de Derecho Civil a celebrar en Zaragoza, idem de la moción del señor interventor de Fondos relativa a forma de pago de los premios devengados por la Inspección de la Hacienda con motivo de actas levantadas por la misma, idem en el arbitrio sobre plus valía, idem por multas hechas efectivas por consecuencias de obras abusivas, idem de la factura de los señores farmacéuticos de la ciudad por suministro de medicamentos en el mes de julio, idem en la cuenta del Hospital Provincial por suministro de material de curas a la Beneficencia municipal en el mes de julio, idem en el mes de agosto, idem de la Asociación Salamantina de Caridad por suministro de comidas y albergues a necesitados durante el mes de agosto.

Idem en la suspensión de la resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, desestimando la reclamación formulada por el Sindicato de Hostelería de Salamanca contra la 2.ª Ordenanza de exacciones municipales de este Ayuntamiento y año de 1946, idem para que se remita el expediente sobre expropiación forzosa fiscal de la número 2 de la calle de los Mostenses, idem para que se remita expediente sobre instancia de don Jacinto Prada, idem de la mecánografa señorita Carmen Arenzana.

Se da cuenta de correspondencia oficial y se conceden varios empadronamientos levantándose la sesión.

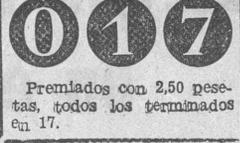
nales y de facturas números 33. Idem del premio creado para dotar a un alumno del Conservatorio Elemental de Música de esta ciudad, idem del presupuesto formado para adquisición de vestuario con destino al personal del Cuerpo de la Guardia municipal, idem de la cuota acordada para suscripción al Congreso Nacional de Derecho Civil a celebrar en Zaragoza, idem de la moción del señor interventor de Fondos relativa a forma de pago de los premios devengados por la Inspección de la Hacienda con motivo de actas levantadas por la misma, idem en el arbitrio sobre plus valía, idem por multas hechas efectivas por consecuencias de obras abusivas, idem de la factura de los señores farmacéuticos de la ciudad por suministro de medicamentos en el mes de julio, idem en la cuenta del Hospital Provincial por suministro de material de curas a la Beneficencia municipal en el mes de julio, idem en el mes de agosto, idem de la Asociación Salamantina de Caridad por suministro de comidas y albergues a necesitados durante el mes de agosto.

Idem en la suspensión de la resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, desestimando la reclamación formulada por el Sindicato de Hostelería de Salamanca contra la 2.ª Ordenanza de exacciones municipales de este Ayuntamiento y año de 1946, idem para que se remita el expediente sobre expropiación forzosa fiscal de la número 2 de la calle de los Mostenses, idem para que se remita expediente sobre instancia de don Jacinto Prada, idem de la mecánografa señorita Carmen Arenzana.

Se da cuenta de correspondencia oficial y se conceden varios empadronamientos levantándose la sesión.

Cupón pro ciegos

Número premiado con 25 pesetas en el Cupón Pro-Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado ayer, 30 de septiembre:



Premiados con 2,50 pesetas, todos los terminados en 17.

LA MUJER ELEGANTE USA PRODUCTOS DE BELLEZA VISNU

(No se vende a granel)

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Precios oficiales que regirán en el mes de octubre de 1946, para la venta de los artículos que se expresan a continuación:

Acetate, 5,480 al detallista; 5,20 pesetas litro al público.

Alfalfa verde, 0,419.

Alfalfa heno, 0,371.

Algarrobas, 1,60 y 2,00.

Idem mondadas, 2,70 y 3.

Alpiste, 1,792 y 2.

Alubias blancas, 5,60 y 6.

Alubias pintas, 5,60 y 6.

Arroz corriente, 2,656 y 3.

Arroz especial, 4,465 y 5.

Azúcar blanca, 4,63 y 5.

Azúcar morena, de importación, 3,705 y 4.

Bacalao, 8,934 y 10.

Café, 30,84 y 35.

Carbón vegetal (uso doméstico), 0,58.

Carbón vegetal (uso gasógeno), 0,85.

Chocolates, 2,50 y 10.

Gambazos, 5,10 y 5,50.

Gisantes secos, 1,60 y 2.

Habas mazaganas, 3,45 y 3,56.

Harina infantil, 1,762 y 1,90.

Jabón, 4,042 y 4,50.

Ladrillos, 4,60 y 5.

Leche de vaca, capital (temporada invierno), 1,40 y 1,60 pesetas litro.

Leche de vaca, provincia (temporada invierno), 1,30 y 1,40.

Leche condensada (bote), 3,72 y 4.

Leña troceada, 0,24 pesetas kilo.

Leña astillada, 0,29.

Manteca en rama, 11,27 y 12,50.

Manteca fundida, 13,15 y 15,50.

Paja de alfalfa, 0,70 y 2.

Pasta para sopa, 4,60 y 5.

Patatas, 0,818 y 0,90.

Pulpa seca de remolacha, 0,49.

Puré, 2,687 y 3.

Legumbre, mondadas, 2,70 y 3.

Tocino, 10,81 y 12.

PAN

Capital y Béjar

1.ª 150 gramos, 0,55 pesetas.

2.ª 200 gramos, 0,55 idem.

3.ª 250 gramos, 0,55 idem.

Resto de la provincia

1.ª 150 gramos, 0,55 pesetas.

2.ª 200 gramos, 0,55 idem.

3.ª 250 gramos, 0,55 idem.

HARINAS

Capital y Béjar, 392,94 pesetas quintal métrico.

Idem, 283,92.

Idem, 217,46.

Cupones, prima, 234,81.

Resto de la provincia, 418,64.

Idem, 309,32.

Idem, 243,16.

Cupones prima, 260,51.

Salamanca 28 de septiembre de 1946.—El secretario de la Junta Provincial de Precios, V. B.º. El secretario de la Delegación Provincial.

CASA DE NAZARET

Clases nocturnas gratuitas para obreros y sirvientes.

Todas las clases empezarán a las siete y media y durarán hasta las nueve de la tarde. Desde esta fecha ha quedado abierta la matrícula para las clases de taquigrafía, mecanografía, corte y confección.

La edad requerida para el ingreso en estas escuelas, verdadera escuela de formación, es la de trece años cumplidos, aunque la dirección, por motivos razonables, puede hacer alguna excepción.

Clases diurnas para niñas y párvulos.

Al frente de estas clases está una maestra titulada, atendiéndose en todo lo que al horario y enseñanzas se refiere al horario y enseñanzas de las escuelas nacionales de primera enseñanza.

Pagos de Hacienda

Se advierte a todos los señores que a continuación se relacionan que los libramientos cuyo cobro no se haya efectuado dentro del término de quince días, a partir de la fecha, serán anulados.

Están puestas al cobro en la Depositaria de esta Delegación, los que se refieren a Ingeniero de la Jefatura Agronómica, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Salamanca, Habilitado del Distrito Forestal, Comunidad de las Salinas, don Manuel García Boyero, Banco del Oeste, don Manuel Jerónimo Barros, don Manuel Hernández, don María Sánchez, don Victor Verdejo, don Abraham Sánchez, don Adela Cabezas, don Nicolás Sánchez, don Alvaro Herrera, don Lorenzo Sánchez, don Euterio Santos, don Félix Gordillo, don Felicitas Romero, don José Suárez, don Aurelio Ayala, don Carlos Valero, Cajero del 2.º Tercio, don Claudio de la Fuente, don Angel Serrano, don Abdón Alonso, don Dámaso Sánchez, don Delfín Boyero, don Emilio Nava, don Eladio García, don Américo Paniagua, don Emilio Dorado, don Felisimo Manzano, don Germán Labrador, don Ignacio Lopez, don Isidoro Cambellin, don José Huarte, don José Almaraz, don José Pérez Rivas, don Juan Cuenyas, don José Moreno, don Juan S. Vcente, don Longinos Martín, don Luciano Ramos, delegado jefe Centro Telégrafos, don Adislas Porras, don Lorenzo Pérez, don Lucas Suárez, don Luis Lozano, administrador de la Prisión, don Luis Alberti, don Manuel de Coé, don Manuel Fernández, don Mederico Gómez, don Oscar Díez, don Vicente Custodio, don Eduardo del Arco, don Santiago Martín, don Santiago Pestiguello, don Teodoro Andrés, don Angel Serrano, don Fernando Habilitado, don Isidoro Hernández, don Luis Plaza, don Manuel Estévez, don Onofre Hernández, don Paulino Lasso, don Segismundo Rodríguez, don Teresa Martín e Inspector jefe.

G. N. S. TRANSPORTES

Se pone en conocimiento de los concesionarios de líneas de viajeros de la capital y provincia, que mañana, día 2 del corriente octubre, a las diez de la mañana, tendrá lugar una reunión en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, Avenida de Mirat, 10, para tratar asuntos de gran interés para los mismos, rogándose la más puntual asistencia dada la trascendencia de los acuerdos a adoptar.

CLASES PASIVAS

De conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda, he tenido a bien abrir el pago a Clases Pasivas, que tienen consignado el percibo de sus haberes por la Delegación de Hacienda de esta provincia, en los días del mes de octubre que a continuación se detallan.

Día 2.—Nóminas de Retirados Extraordinarios, Jubilados, Montepío civil, Remuneratorias y Cesantes.

Día 3.—Nóminas de Retirados Ordinarios y Cruces.

Día 4.—Nóminas de Montepío Militar.

Día 5.—Todas las nóminas sin distinción.—El delegado de Hacienda.

Adoración Nocturna

El turno I, que tiene por titular al Sagrado Corazón de Jesús, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy.

La vigilia dará comienzo a las diez en punto de la noche, y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la Junta de turno correspondiente.

DR. MORAZA

CATEDRÁTICO DE CIRUGIA

De 1 a 3 - Pollo Martín, 9 - Tel. 1583

Teatro Bretón

A las 4,30, 7,45 y 10,45

La mejor película de Claudette Colbert

EN ESTE MUNDO TRAIOR

(Tolerada para menores)

DR. MORAZA

CATEDRÁTICO DE CIRUGIA

De 1 a 3 - Pollo Martín, 9 - Tel. 1583

Teatro Bretón

A las 4,30, 7,45 y 10,45

La mejor película de Claudette Colbert

EN ESTE MUNDO TRAIOR

(Tolerada para menores)

Anuncios por palabras

Ventas

OPORTUNIDAD vendo casa junto al Corriño, dos viviendas, llave, 140.000. Otra, traviesa Generalísimo, planta y Oficina, Avenida Alemania, 80.000, llave. Informes, Franqueza, Doctinos, 3. (2)

Artículos usados

"Mingón artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del valor, todo en la casa."

SE VENDE, en la finca de Segovilla (Montarbo de la Sierra), una yunta de bueyes, otra de vacas, con carros y aperos de labranza. Informar, en dicha finca, Ricardo Muñoz, 4,4

ESCOPELA dos caños, calibre 12 se vende. Informar, Librería Núñez, Rúa Mayor, 13. -a-

CASA, se vende, en Ciudad Rodrigo, sito en San Cristóbal, número 8, apropiada para industriales o comercios. Razón, en la misma. 5,2

VENDO DOS CASAS; una, Prosperidad llave en mano; otra, junto Alamedilla, dos viviendas, renta 250. Para tratar, Avenida Campoamor, 19. 3,2

VACAS MORUCHAS, se venden 35 ó 40, de cuatro a cinco años, próximas a parir, imborrables. Verlas y tratar, en Juarros, casa del alto. 3,2

UVA SUPERIOR, véndese en la dehesa "Venosa" (Pedrosa de Armaña), a un kilómetro de la estación. Tratar, en la misma. 3,1

EN LO MAS CENTRICO vendo lujosa casa cuatro plantas, fachada piedra. Inmejorable orientación, todo llave en 450.000 pesetas. Informes, Franqueza, Doctinos, 3. (2) 1,1

VENDO COCHE FIAT, diez caballos, cinco ruedas anchas, buen uso. Se tomarán Estrella 3 Salamanca

MIGUEL BECERRO

RATRIZ Y PARTOS

Horas de consulta de OMC a DOS Concejos, 9, 2.ª Izda.—Teléfono 1881

G. S. n.º 14

J. Junquera Ruiz

ABOGADO

Generalísimo Franco, 23, 2.º (Nuevo edificio del Banco Mercantil). Teléfono 2253

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Examen de Estado

RELACION numérica de los alumnos matriculados en la actual convocatoria de septiembre, que teniendo aprobado previamente el ejercicio escrito en anteriores exámenes, han verificado en el día de la fecha el ejercicio oral y merecido la aprobación del PRIMER TRIBUNAL, por hallarse comprendidos entre los números 1 al 30 inclusive, con expresión de las calificaciones obtenidas:

APROBADOS.—Números 1 4 6 7 10 11 13 18 19 20 21 28 30.

SEGUNDO TRIBUNAL.—Calificados del 31 al 60 inclusive.

APROBADOS.—Números 31 32 36 38 39 44 45 47 49 50 51 53 54 55 57 58 59.

Salamanca 30 de septiembre de 1946.—El director del examen, Mariano Sesé.

LA Patrona de los Procuradores

El domingo celebró el ilustrísimo Colegio de Procuradores de Salamanca el día de su Patrona, Nuestra Señora de la Misericordia, con sendos actos religiosos y profanos, y que revistieron gran esplendor y devoción y sirvieron para poner de manifiesto el amor que los procuradores salmantinos profesan a su Santísima Patrona. Dichos actos consistieron en una misa cantada, que se celebró en la parroquia de Sancti Spiritus, y en un acto íntimo que tuvo lugar en el Colegio de Procuradores.

Presidieron la misa —que fué oficiada por el coadjutor de la parroquia mencionada, don Aniano Hernández, asistido por don José Bellido y don Claudio García— el decano del ilustre Colegio de Procuradores, don Blas Santos Franco, el presidente de la Audiencia provincial, don Humberto Lorenzo Regidor, Delegado de Hacienda, don Moisés Fernández, magistrados don Angel Martín Aguado y don Luciano de San de, juez de 1.ª Instancia, don Julio Ortega, magistrado de Trabajo, don Manuel Mendoza, Rector de la Universidad, don Esteban Madrugá, secretario de la Audiencia provincial, don Francisco Murcia Abad, y secretario del Colegio de Procuradores, don Tomás Salas, asistiendo también don José María Viñuela, procurador en Cortes y representantes de los Cuerpos de la guarnición y otras autoridades civiles y eclesiásticas y representaciones de entidades y corporaciones.

Durante la ceremonia, el doctor don Miguel González Martín, cadjutor de la parroquia de San Martín, predicó un hermoso sermón sobre la misericordia de Nuestra Señora. Dirigió la capilla musical, que in-



SAIZ CARLOS

SA a los centros del estómago e intestinos

les interesa saber que un medicamento conocido en todo el mundo por muchos médicos, es el SAIZ CARLOS

Censura Sanitaria número 262

Doctor BONDIA G.ª PUENTE

Excmo. Médico Interno de la Casa de San Justo Valdeciela.—Médico y Cirujano de Pulmón y Pleura, Tuberculosis, RA, YOS X.—Consulta de 12 a 2.—Melilla, 13. Teléfonos 1162-2615

G. S. n.º 62

Cinema Taramona

Gran día popular. Sesión única, desde las 4,30

1.ª La ciudad del oro (Tolerada para menores)

2.ª TAMBOR Y CASCABEL (No tolerada para menores) (3)

Demandas

COMPRA máquina de escribir, igual portable que oficina. Consulto, 16. Teléfono 2757 (alquiler de bicicletas). 2,2

COMPRA maquinaria vapor 60/60 HP, alto y bajo, perfecto estado, sin o con caldera, preferible moderna y buena marca. También compro loco, móviles semilla y faja completa o incompleta. Informes, Alfredo Marcos Salvador, Calvario, 5, principal. 1,2, quierda, Burgos. 3,2-2

PENSION, se desea para señoría sola, en casa honorable o señoría y vida. Imprescindible sitio céntrico y confortable. Ofertas, por escrito, al Apartado de Correos 42. -a-

MAESTRO para inspeccion Colegio ciudad, precisa. Dirijirse, detalladamente a P. T. H., Lista Correos, Salamanca. 1,1

Varios

IDIOMAS.—TRADUCCIONES OFICIALES. Las clases de idiomas modernos se reanudarán el lunes, 7. LINGUA. PHONE, San Pablo, 5, principal. (1) 2,2-1

PERDIDA, domingo, cadena oro filigrana. Se gratificará su devolución. Avenida Mirat, 29. (1) 2,2-1

PERDIDA.—Extraviado, domingo, 29, pendiente oro y diamantes, forma lujoso con colgante, por calles que des de el campo de fútbol conducen al Teatro Gran Vía y salón italiano. Se gratificará devolución. Avenida de Al-

FARMACIA-DROGUERIA-PERFUMERIA

ORTOPEDIA-MATERIAL de LABORATORIO

J. ESCUDERO

RUA. 27 (ANTES HEREDIA) T.º 1749

DE OCHO A DIEZ NOCHE

Ingreso Magisterio ambos sexos. Preparatorio Comercio. Clases especiales cultura general para empleados. Clases independientes. ESCRITURA Y CUENTAS para señoras. Clases asignaturas Bachillerato

Colegio Sagrado Corazón de Jesús

MIRAT, 53 (2)

PELO DE CABALLO

buey y cerda, pequeñas o grandes partidas, compra. Escribid a J. Galdón, Entenza, 217 - BARCELONA

Sabe Vd. silbar...

TAN fácil como el silbar, tan agradable como el silbar.

PERO... silbar realmente CONTABLE con el método UNICO, ORIGINAL, que te ofrecemos, para que Vd. sea PRONTO uno de los mejores cantables.

Pida HOY MISMO nuestro magnífico folleto GRATIS y SIN COMPROMISO.

Academia BRUJULA

Apartado 817-BILBAO

LAS MEJORES COLONIAS, LACAS, AGRANTEL, Perfumería Recio



DEPORTES



Salamanca	Zamora
5	0

EL DOMINGO, EN EL CALVARIO

HOLGADA VICTORIA EN UN DURO PARTIDO

IMPRESION DE JUEGO

Dos partes bien distintas, la primera y la segunda, del encuentro de Liga, Atlético Zamorano-U. D. Salamanca, jugado el domingo en El Calvario. Para comienzo, esos inimitables diez minutos de nuestro equipo, ciencia y filigrana en perfecto engarce. Luego un resquebrajamiento en algunos pases, que luego diremos, para pasar de dominadores a dominados, pero todo animado, brillante y con la incertidumbre de un solo gol en el casillero unionista cuando los equipos marcharon al vestuario.

Después, poco fútbol un desdichado arbitraje, como secuela del mismo, una serie de lesiones, incidentes, expulsiones; pero cuatro goles más en contra del equipo forastero, y quitando este aspero sabor de una lucha ruda, muy pocos detalles y momentos de ese juego del que queda sabroso y largo recuerdo.

mente Urre y sobre todo Nano, el mejor de todos, siguieron manteniendo su tono, mientras lo mejoraban los demás, precisamente cuando el Zamora se dedicó a una clase de juego que tan mal va a las características de la Unión, y llegó el triunfo rotundo, neto, clarísimo, con cuatro goles más.

EL ARBITRO

Estaba escrito que esta encuentro tuviera anverso y reverso, cara y cruz. Así, mientras el señor Santo Tomás pudo presentar una actuación ajustada, sobria, técnicamente irreprochable en el primer tiempo, se le comienza a escapar el partido en la segunda parte y se convierte su arbitraje en cosa verdaderamente desastrosa, débil, sin autoridad (aquella ineficaz entrada de Ruano a Salinas en el suelo), sancionada solamente con un leve revolotear de las manos del juez, con errores, entre

ellos la expulsión de Azcue y Velasco, cuando antes y después se habían cometido faltas más dignas de ese castigo, y hasta el "penalty", por igual caso excesivo, que fué el cuarto tanto.

LOS CINCO TANTOS

A los tres minutos y medio del primer tiempo, el primero y único de esta parte, fué obra acabada y muy aplaudida de Urre.

Al medio minuto de reanudado el juego, Azcue remata un buen servicio de Urre.

El tercero lo hizo Nano en una buena jugada que empezó en García, para pasar muy bien Dámazo a su extremo, que lanzó un gran tiro muy ovacionado.

A los treinta y nueve minutos, falta a Dámazo. El contingente "penalty", lanzado por él mismo, es el cuarto tanto. Y cierra la serie el quinto gol, conseguido por Urre al rematar un saque de esquina lanzado por Nano.

Resultados y clasificaciones

PRIMERA DIVISION

Español - Coruña.....	3-1
Castellón - A. Bilbao.....	2-2
Madrid - Murcia.....	5-0
Gijón - Oviedo.....	1-1
Sabadell - A. Aviación.....	1-1
Celta - Valencia.....	1-2
Sevilla - Barcelona.....	3-1

Clasificación

J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Valencia	2	2	0	0	3	14
Real Madrid	2	1	1	0	5	03
Sevilla	2	1	1	0	3	13
A. de Bilbao	2	1	1	0	6	33
Real Oviedo	2	0	2	0	1	12
A. Aviación	2	0	2	0	3	32
Real Gijón	2	0	2	0	3	32
Español	2	1	0	1	4	52
Real Murcia	2	1	0	1	2	52
Sabadell	2	0	1	1	2	1
R. Club Celta	2	0	1	1	2	31
D. Coruña	2	0	1	1	1	31
Barcelona	2	3	1	1	2	41
D. Castellón	2	0	1	1	2	41

SEGUNDA DIVISION

Mallorca - Santander.....	3-2
Levante - Betis.....	5-1
Hércules - R. Sociedad.....	4-1
Málaga - Alcoyano.....	2-2
Córdoba - Zaragoza.....	0-1
Ferrol - Granada.....	3-0
Baracaldo - Tarragona.....	0-1

Clasificación

J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Tarragona	2	2	0	0	5	14
Hércules	2	2	0	0	7	24
Zaragoza	2	1	1	0	3	23
Real Betis	2	1	0	1	7	52
Baracaldo	2	1	0	1	2	12
Levante	2	1	0	1	7	62
D. Córdoba	2	1	0	1	1	13
Málaga	2	0	2	0	4	42
Club Ferrol	2	1	0	1	4	42
Real Sociedad	2	1	0	1	6	62
Mallorca	2	1	0	1	3	82
Alcoyano	2	0	1	1	3	51
Santander	2	0	2	2	5	2
Granada	2	0	2	0	2	04

TERCERA DIVISION

Alavés - Segovia.....	2-0
Cacereno - Avila.....	2-2
Salamanca - Zamora.....	5-0
Talavera - Plasencia.....	4-3
Béjar - Valladolid.....	2-5

Clasificación

J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Valladolid	4	4	0	0	14	88
Salamanca	4	3	0	1	19	46
Segovia	4	2	1	1	12	65
Alavés	4	2	1	1	9	85
Talavera	4	2	0	2	16	104
Zamora	4	2	0	2	13	44
Avila	4	1	2	1	9	114
Cacereno	4	1	1	2	15	113
Plasencia	4	0	1	3	7	211
Béjar	4	0	4	0	8	290

EL EQUIPO FORASTERO

De aquí y de allá ha ido buscando el Atlético Zamorano los jugadores que presentó en nuestro campo. Baena, el portero del Avila; González, del Palencia, y Velasco, del Circular de Valladolid, en la defensa, un muchacho, Insa, recomendado por Mauri, procedente del Castellón, y Sánchez, de un modesto equipo madrileño, y el veterano Quintas, de Coruña, formaron la línea media, mientras integraban el ataque el también castellanense Ruano, el leonés Lerín, Clavero, que hasta anteaer ostentaba el título de máximo goleador, y Tito y Lozano, de la cantera local.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ANUNCIO

A partir de esta fecha, se restablece el horario normal de despacho al público en estas Oficinas, y que es el siguiente:

Mañana, de 9,30 a 1.
Tarde, de 3,30 a 5,30.

Los sábados, no se despachará más que por la mañana. Salamanca, a 1.º de octubre de 1946. (3)

En Mario Emilio

El Valladolid derrotó al Béjar

A los catorce minutos se lesionó el defensa Morán

Béjar, 29. (Servicio exclusivo).—El Valladolid ha logrado en Béjar, una brillante victoria. Tenía que triunfar; pues ante un equipo débil, pobre y joven, opuso el conjunto, a nuestro parecer, más acopiado del grupo. Su triunfo fué efecto de un esfuerzo virilmente deportivo, por lo que el encuentro resultó bastante interesante. A la veterania y clase de los vallisoletanos, supo oponer el Béjar su entusiasmo y su codicia.

A los catorce minutos de empezar, fué lesionado Morán, que a consecuencia del golpe, hubo de retirarse a la casaca, y después, al salir, se resintió bastante, no volviendo a jugar. Este hecho influyó, desde luego, bastante en el resto del encuentro, ya que el equipo local, ante la avalancha de la delantera vallisoletana, sólo se opone a la defensa: Avelino, que aunque trabajó con todo su coraje, no fué lo suficiente para contener los repetidos avances de la delantera forastera.

Muy poco después de aquella lesión, abre el marcador Acedo, que, al recibir un pase de Escalera, remató, de cabeza, sin parar, a la red. Con este resultado se retiraron los equipos a la casaca.

Durante el primer tiempo, el Valladolid demostró gran superioridad, si bien los locales, con tesoros y codicia, hicieron también un buen juego.

En la segunda parte, Escalera logra, en un tiro que se forma ante Primo, el segundo tanto, a los pocos minutos. A los diez, Torquemada, se hace con una pelota, desmenucida de los brazos del portero local, y marca el tercer tanto valliso-

letano. A los veinte minutos aproximadamente, fué Sixto quien inauguró el marcador por parte de los locales, y muy poco después, es también Escalera el que logra el cuarto para el Real Valladolid, y Acedo, cinco minutos después, el quinto.

Escasos minutos antes de terminar, es nuevamente Sixto quien logra el segundo gol para la U. D. Béjar.

Bajo el arbitraje del señor Moreno Sánchez, que tuvo una buena actuación, los equipos alinearon así:

Valladolid. Tapia; Busquet, Sotir; Pabito, Torquemada, Patier; Escalera, Safont, Acedo, Vaquero y Ballesteros.

Béjar.—Primo; Avelino, Morán; Maera, Julito, Manolo; Marzá, Quique, Rasado, Navarro y Sixto.

Lea usted EL ADELANTO

Ejército del Aire.-Parque de Intendencia de la Región Aérea Central DEPOSITO SECUNDARIO DE SALAMANCA CONCURSO

Necesitando este Parque contratar la elaboración del pan de Trapa, Pabellones y Eco, nomato de esta Plaza, se abre concurso entre los industriales panaderos de esta localidad, admitiéndose ofertas hasta el día 10 del mes de octubre.

La presentación de pliegos tendrá lugar en las Oficinas del Parque de Intendencia de la Región Aérea Central, San Bernardo, 42, Madrid, en sobres cerrados y lacrados, con la indicación: "PARA LA ELABORACION DE PAN EN SALAMANCA".

La apertura de pliegos tendrá lugar en Madrid, en citadas Oficinas, el 16 de octubre, ante los competentes de la Junta Económica del citado Establecimiento y ante Notario.

Los pliegos de condiciones, técnicas y legales, se encuentran a disposición de quienes le pudieran interesar, en las Oficinas de Intendencia del Ejército del Aire, en esta ciudad, Argentina, 3, hasta el día 10 próximo, durante las horas de 8 a 14 y de 16 a 18.

El importe de este anuncio, que se publica en los dos diarios de la localidad, serán de cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 30 de septiembre de 1946.—EL OFICIAL JEFE DE LOS SERVICIOS (2)



REMO

Pedreña vence en la regata de honor

Y SE ADJUDICA EN PROPIEDAD LA COPA VIZCAYA

Bilbao.—Un gentío enorme ha asistido a la regata de honor de traineras, en el puerto exterior de Bilbao. La salida se hizo en orden perfecto y de una manera espléndida. Orío salió disparado, con una boga muy ceñida, pero en seguida se le adelantó Pedreña, seguido de Sestao. Estas dos embarcaciones hacen la primera diaboga después de haber remado a cuarenta paladas por minuto. En la segunda diaboga entra primero Pedreña, en una forma colosal, seguido de Sestao, que mejoró en su actuación. Dieron cuarenta y cuatro paladas por minuto. A continuación, Orío, y después, Peñacastillo. En la tercera y última diaboga la entrada se hizo por el mismo orden y marcando el mismo ritmo las dos primeras embarcaciones.

Pedreña ha triunfado de un modo brillantísimo. Pedreña se adjudicó en propiedad la Copa Vizcaya, por haberlo ganado dos años seguidos, y, además, naturalmente, la bandera de esta regata y el primer premio.

Después se celebró un acto en el que pronunció unas palabras el vicepresidente de la Federación Española de Remo señor Barres.

A continuación tuvo lugar el reparto de premios. La multitud aplaudió entusiastamente a los remeros.

Recordará siempre a Pilar

Tiro de extraordinario el plato

Para el próximo domingo, día 6, a las tres de la tarde, en el Campo de El Calvario, está anunciada una extraordinaria tirada que patrocinada don Justo Junquera.

Los trofeos por dicho señor donados y que se discutirán en ella, han sido acogidos por los tiradores con gran interés y entusiasmo, ya que el primer premio consiste en una magnífica escopeta marca «Sarasqueta», calibre 12, con expulsores automáticos. El segundo, otra gran escopeta, marca «Gogor», del mismo calibre, y el tercero y cuarto, dos copas deportivas.

La tirada será a 12 ó 15 platos (según el número de escopetas inscritas), en series de tres platos cada tirador, con tres cerros de exclusión y distancia fija de ocho metros.

Los organizadores ruegan a los señores tiradores que piensen tomar parte en esta competición, se encuentran en El Calvario a las tres menos cuarto, para hacer su inscripción y con ello demorar lo menos posible el comienzo de la prueba.—M. G.

Jesús - B. Sánchez García
CIRUGIA PLASTICA Y ESTETICA
Abrió en breve su consulta
Paseo de San Antonio, 6
C. S. N.º 137 (5)

Resultados de la Tercera División

domingo, correspondientes a la Tercera División de Liga, dieron los siguientes resultados:

Grupo primero
Lemos, 1; Santiago, 2; Lucense, 4; Bérbes, 2; Betanzos, 1; Galicia, 1; Juvenil, 4; Pontevedra, 1; Turista, 1; Orensana, 4.

Grupo segundo
Avilés, 3; Caudal, 2; Langreano, 0; Palencia, 0; Gijón-Maestranza (se juega hoy).
Leonesa, 2; Ponferradina, 0; Juvencia, 1; C. Popular, 1.

Grupo tercero
Arenas, 4; Durango, 0; Torrelavega, 5; Guecho, 2; Rayo, 1; Erandio, 2; Santoña, 1; Barreda, 2; Sestao, 1; Indauchu, 1.

Grupo cuarto
Telosa, 3; Izarra, 3; Logroñés, 0; Burgalesa, 0; Osasuna, 3; Alavés, 1; R. Unión, 0; Maestranza, 0; Mirandés, 2; Villafraanca, 0.

Grupo quinto
Tudelano, 2; Escoriaza, 1; Belchite, 1; Huesca, 1; Arenas, 5; Lérida, 0; Numancia, 1; Tauste, 0; Atlético Zaragoza, 6; Mequenza, 0.

Grupo sexto
Gerona, 4; San Martín, 4; Granollers, 2; Reus, 1; Júpiter, 1; Sans, 1; Badalona, 4; Igualada, 1; Tortosa-Tarrasa (suspendido por lluvia).

Grupo octavo
Toledo, 2; Albacete, 2; Tomelloso, 0; Imperio, 0; Manchego, 0; Medinilla, 2; Ferroviaria - Conquense (se juega hoy); Plus Ultra-G. Alcázar (se juega hoy).

Grupo noveno
Játiva, 6; Malvarrosa, 0; A. Baleares, 7; Sagunto, 1; Constanza, 3; Caragente, 0; Acero, 0; Segarra, 1; Mestalla, 5; Sueca, 1.

Grupo décimo
Huelva, 5; Emeritense, 0; Lucena, 1; Jienense, 3; Badajoz, 2; Electromecánicas, 2; Calavera, 1; Coria, 1; A. Linares, 1; Egabrense, 3.

Grupo undécimo
Cartagena, 3; Eldense, 0; Elche, 4; Orihuela, 0; Alicante-Almarna (se juega hoy); Imperial, 3; Crevillente, 1; Cieza, 2; G. Abad, 2.

Grupo duodécimo
Antequera, 1; Ceuta, 1; Melilla, 4; Cádiz, 0; Tetuán, 6; Algeciras, 2; D. Línense, 1; Larache, 1; San Fernando, 6; Almería, 1.

HOY

INAUGURACION para el público del Almacén de Frutas de

JESUS-HITA

CLAVEL, 2 (6)

Las regatas de botes con varal y barcas areneras

Fué un nuevo éxito del Club Fluvial

Con asistencia de número o público, celebró el domingo el Club Fluvial su anunciada regata de botes con varal y barcas areneras.

El recorrido consistió en el trayecto comprendido desde la Aceña del Puente Nuevo hasta un boyarín colocado en mitad del río frente al Matadero, donde habría de efectuarse el viraje.

Constituido el jurado, convuesto por don Mariano Gastón como presidente; don José Luis González, como secretario; don Marcelino Algar, cronometrador, y don Esteban Madruga y don Gabriel Núñez, como jueces de ruta, se dió la salida, simultáneamente a las dos categorías, que fueron constituidas por las siguientes inscripciones:

Barca, con un tripulante: Número 1, Agustín Sánchez de Tejares.

Número 2, José Mateo García, de Salamanca.

Barcas con dos tripulantes: Número 1, Jesús y Andrés Herrero Martín.

Número 2, Alejandro Pablo Díaz y Paulino Alcoro.

Número 3, Florencio Morales Rojas y Paulino Riesco.

Número 4, Arturo González y José González (del Club Fluvial).

Número 5, don Miguel y don Aquilino García.

Todos los participantes llegaron en grupo al boyarín, y ya al virar, comenzaron a destacarse las embarcaciones areneras con dos tripulantes.

En esta parte del recorrido, la lucha fué muy reñida, destacándose la embarcación número 3, que mantuvo la ventaja hasta la meta. Embarcadas fueron las números 4 y 5, hasta que en un supremo esfuerzo, la tripulada por los socios del Fluvial, consigue colocarse en segundo lugar, al pasar bajo el puente, clasificación que va no pierde en el resto de la regata.

CLASIFICACION Y PREMIOS

Serie individual:
1.º Agustín Sánchez de Tejares, en 20 minutos, 44 segundos. Premio, 50 pesetas, del Club Fluvial.

2.º José Mateo García, de Salamanca, en 21-6.
Serie de dos tripulantes:
1.º Florencio Morales Rojas y Paulino Riesco Hernández, en 14 minutos, 56 segundos. Premio: 175 pesetas, donadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

2.º Arturo González y José González Castro (del Club Fluvial), en 15-4, 125 pesetas.

3.º Miguel García y Aquilino García, en 15-48, 75 pesetas.

Todos los participantes fueron además obsequiados con unos artísticos diplomas, a los que se acredita su participación y puesto en la clasificación de estas regatas, por cuya celebración felicitamos al Fluvial que se ha apuntado un nuevo éxito, celebrando esta prueba entre los areneros y pescadores de nuestro río, demostrando con ello su deseo de unir a todos los profesionales y aficionados a los deportes fluviales.

Barca, con un tripulante: Número 1, Agustín Sánchez de Tejares.

Número 2, José Mateo García, de Salamanca.

Barcas con dos tripulantes: Número 1, Jesús y Andrés Herrero Martín.

Número 2, Alejandro Pablo Díaz y Paulino Alcoro.

Número 3, Florencio Morales Rojas y Paulino Riesco.

Número 4, Arturo González y José González (del Club Fluvial).

Número 5, don Miguel y don Aquilino García.

Todos los participantes llegaron en grupo al boyarín, y ya al virar, comenzaron a destacarse las embarcaciones areneras con dos tripulantes.

En esta parte del recorrido, la lucha fué muy reñida, destacándose la embarcación número 3, que mantuvo la ventaja hasta la meta. Embarcadas fueron las números 4 y 5, hasta que en un supremo esfuerzo, la tripulada por los socios del Fluvial, consigue colocarse en segundo lugar, al pasar bajo el puente, clasificación que va no pierde en el resto de la regata.

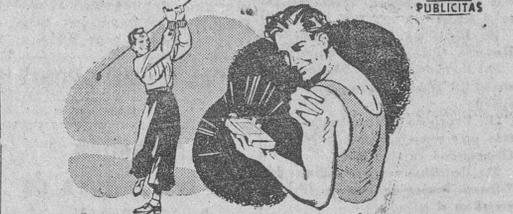
CLASIFICACION Y PREMIOS
Serie individual:
1.º Agustín Sánchez de Tejares, en 20 minutos, 44 segundos. Premio, 50 pesetas, del Club Fluvial.

2.º José Mateo García, de Salamanca, en 21-6.
Serie de dos tripulantes:
1.º Florencio Morales Rojas y Paulino Riesco Hernández, en 14 minutos, 56 segundos. Premio: 175 pesetas, donadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

2.º Arturo González y José González Castro (del Club Fluvial), en 15-4, 125 pesetas.

3.º Miguel García y Aquilino García, en 15-48, 75 pesetas.

Todos los participantes fueron además obsequiados con unos artísticos diplomas, a los que se acredita su participación y puesto en la clasificación de estas regatas, por cuya celebración felicitamos al Fluvial que se ha apuntado un nuevo éxito, celebrando esta prueba entre los areneros y pescadores de nuestro río, demostrando con ello su deseo de unir a todos los profesionales y aficionados a los deportes fluviales.



NO HAY MAL QUE REMEDIO NO TENGA

Lo tiene porque el dolor no se oculta, y puede ser debido al reumatismo, a mala circulación de la sangre, a padecer de cólica o lumbago, a golpes y contusiones, a dificultad en las articulaciones, a exposiciones a la intemperie, a frios, a excesivos ejercicios físicos....

Para combatir estos males, está muy indicado el empleo del Linimento «DAURO» que aplicado mediante fricciones suaves, sobre la parte dolorida, produce inmediata reacción en la sangre y hace que desaparezca la congestión que, en realidad, era la que ocasionaba el mal. Luche, pues, contra el dolor con Linimento «DAURO» y recobre la alegría de vivir.

NO VACILE AL ADQUIRIR UN FRASCO DE LINIMENTO PIDA Y EXIJA SIEMPRE



ACONSÉJESE DE SU MÉDICO

SANGRE SOBRE EL SOL

TEATRO GRAN VIA

(No tolerada para menores)

JAMES CAGNEY y SILVIA SIDNEY

El estreno cumbre de mi vida en el

Con su inauguración oficial de cine

Una película que es la historia de un valiente, que se adentra en los tortuosos secretos políticos del Japón, poniendo al descubierto sus ambiciosos planes expansionistas

La recepción de hoy en el Ayuntamiento

Orden para el desfile de autoridades y representaciones

Hoy, martes, día 1.º de octubre, se celebrará en toda España el Día del Caudillo.

Con tal motivo se guardará fiesta en oficinas y Organismos oficiales, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 7.º y 8.º de la Orden de 9 de marzo de 1940.

Para conmemorar esta fecha se celebrará, a las doce horas, una recepción en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, quedando invitados por medio del presente aviso, a dicho acto, las autoridades eclesásticas, militares, civiles, entidades oficiales y pueblo en general.

Rindámos, una vez más, testimonio de adhesión a nuestro Caudillo, salvador de la Patria.

(Atribuya España)

Recepción general que con motivo de la fiesta del Caudillo tendrá lugar, a las doce horas del día 1.º de octubre, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

El orden que deberá guardarse para la entrada en el salón y desfile ante las autoridades, será el tradicionalmente seguido en años anteriores, ajustado a la R. O. C. de 19 de enero de 1932 y las disposiciones posteriores que la modificaron parcialmente, y es el que sigue:

1. Jefatura provincial y jefaturas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. (Después de desfilarse, el jefe provincial o jerarquía que le sustituya permanecerá en el salón.)
2. Audiencia. (El señor presidente, señor fiscal y dos magistrados, permanecerán en el salón después de desfilarse.)
3. Claustro Universitario. (Permanecerán en el salón el señor rector y dos catedráticos.)
4. Excelentísima Diputación provincial y secretario. (Permanecerán en el salón el señor presidente y dos diputados.)
5. "Excelentísimo Ayuntamiento y secretario. (Permanecerán en el salón señor alcalde y dos concejales.)
6. Ilustrísimo y reverendísimo señor obispo, con el Cabildo Catedral. (Permanecerá en el salón con la representación que designe.)
7. Excelentísimo señor rector magístico de la Universidad Pontificia y profesorado. (Permanecerá en el salón el señor rector.)
8. Sociedades económicas de Amigos del País.
9. Corporaciones académicas.
10. Señores procuradores en Cortes.
11. Caballeros Grandes Cruces españolas.
12. Títulos de Castilla.
13. Caballeros de las Ordenes militares.
14. Caballeros maestrantes.
15. Comendadores y Caballeros de Calles III e Isabel la Católica.
16. Caballeros condecorados con Ordenes extranjeras.
17. Representantes consulares extranjeros.
18. Jefes superiores de Administración Civil del Estado. (Permanecerán en el salón.)
19. Ilustrísimo señor delegado de Hacienda. (Permanecerá en el salón.)
20. Ilustrísimo señor delegado provincial del Trabajo. (Permanecerá en el salón.)
21. Ilustrísimo señor delegado del Estado para recuperación de documentos. (Permanecerá en el salón.)
22. Ilustrísimo señor presidente del Tribunal Tutelar de Menores. (Permanecerá en el salón.)
23. Señor magistrado de Trabajo. (Permanecerá en el salón.)
24. Ilustrísimo señor fiscal provincial de Tasas. (Permanecerá en el salón.)
25. Señor juez de Primera Instancia e Instrucción, registrador de la Propiedad y Notario.
26. Juez municipal.
27. Fiscal municipal.
28. Ilustrísimo señor presidente del Cabildo Catedral.
29. Señor abad de la Real Capilla de San Marcos y Clero parroquial.
30. Aspirante Maestro Avila.
31. Ordenes religiosas.

ERERCIO

32. Comisión Inspectora del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.
33. Estado Mayor. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
34. Aviación. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
35. Artillería.
36. Ingenieros. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
37. Infantería. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
38. Transmisiones. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
39. Centro de Movilización y Reserva. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
40. Caja de Recluta. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
41. Señor coronel jefe de Fortificaciones y Obras. (Permanecerá en el salón.)
42. Guardia civil del 22 Tercio de Fronteras. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
43. Guardia civil rural. (El señor teniente coronel permanecerá en el salón.)
44. Intendencia e Intervención. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
45. Sanidad militar. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
46. Retirados.
47. Oficinas Militares.
48. Jefes y oficiales de Milicias. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
49. Cruz Roja. (El señor presidente

HACIENDA

50. Abogados del Estado.
51. Ingenieros jefes del Catastro de Rústica y Urbana.
52. Interventor, tesorero y funcionarios de la Delegación de Hacienda.
53. Funcionarios del Catastro de Rústica y Urbana.

GOBERNACION

54. Secretario general, funcionarios y dependencias anexas.
55. Centro General de Policía y Policía Armada.
56. Ilustrísimo señor fiscal delegado de la Vivienda.
57. Jefe provincial de Sanidad y funcionarios.
58. Administrador principal de Correos y funcionarios.
59. Jefe de Telégrafos y funcionarios.
60. Jefe de Telefonos y funcionarios.

EDUCACION NACIONAL

61. Subsecretaría de Educación Popular.
62. Instituto Nacional de Enseñanza Media. (Masculino y femenino.)
63. Escuela Normal del Magisterio.
64. Inspectores de Primera enseñanza.
65. Director y profesorado de la Escuela de Comercio.
66. Director y profesorado de la Escuela Profesional de Trabajo.
67. Director y profesorado del Conservatorio de Música.
68. Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y profesorado.
69. Secretario y funcionarios de la Universidad, Instituto y demás Centros docentes.
70. Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y funcionarios.

OBRAS PUBLICAS, AGRICULTURA E INDUSTRIA Y COMERCIO

71. Jefaturas de Obras Públicas, Montes, Minas, Agronomía, Pósitos y Delegación de Industria.
72. Jefe provincial de Canaduría.
73. Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo.
74. Cámaras de Comercio e Industria, Agrícola y de la Propiedad.
75. Personal correspondiente a estos Ministerios y servicios.

TRABAJO

76. Inspectores provinciales de Tra-

abajo y personal de dependencias anexas.

77. Jefe de la Sección provincial de Estadística y funcionarios.

OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES

78. Central Nacional Sindicalista.
79. Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión Social.
80. Director de la Prisión provincial y funcionarios.
81. Delegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.
82. Colegio de Abogados.
83. Colegio de Procuradores.
84. Colegio de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Practicantes.
85. Colegio Oficial del Secretariado Local.
86. Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras del Distrito Universitario.
87. Colegio de Arquitectos.
88. Colegio de Corredores de Comercio.
89. Rector del Seminario Pontificio catedráticos.
90. Rector y alumnos del Colegio de Irlandeses.
91. Secretario y personal del Servicio provincial de Abastecimientos y Transportes.
92. Funcionarios de la Audiencia provincial.
93. Funcionarios de la Diputación provincial.
94. Jefe de la Sección provincial de Administración Local.
95. Funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento.
96. Secretario y funcionarios de la Magistratura del Trabajo.
97. Secretario y funcionarios del Juzgado municipal.
98. Comisión provincial de Educación Nacional.
99. Representación de la Compañía Nacional de la RENFE.
100. Director y funcionarios del Banco de España.
101. Directores y funcionarios de las demás Entidades bancarias de la capital.
102. Particulares del Estado civil o eclesiástico no comprendidos anteriormente y cuantas Asociaciones y particulares deseen adherirse al acto.
103. Salamanca, 29 de septiembre de 1946. El gobernador civil, Diego Salas Pombo.

POR LAS RIAS BAJAS

Almejas y sardinas

En la «geografía tónica» de España que hoy se viene enterrando en holocausto y gracia de la buena Geografía, hay una Galicia septentrional —o setentrional, que escribiera don Miguel— brumosa y «chorrosa», envuelta en celajes como nuncio y presagio de los grises invernales.

Conozco yo varios setentriones gallegos, pasados a lo largo y a lo ancho de las tranquilas y famosas rías y puedo asegurar, con la mano muy pegada al pecho, que ni siquiera en Santiago ha llovido.

Pero aquello de la geografía tónica tiene indudable influencia en la mayoría de las gentes que, medidas en estas mes de las agonías estivales, abandonan playas y balnearios a los primeros asomos del suave orvallo.

Este año, hasta las sardinas han tomado el camino de los veraneantes. Han huido de las rías. Tan pocas quedan, que las rezagadas que se enredaron en las mallas de una red se hacen pagar cara su distracción. El costo de cien kilos que normalmente no subía de cien pesetas, llega ahora a las quinientas o a las seiscientas y resulta tan difícil hacer una cachelada como encontrar en Extremadura o Jaén un litro de aceite... a precio de tasa.

Acceso sea la propia escasez de aceite la determinante de esta postura huidiza de las sardinas. Habrán pensado, tal vez, que si no las colocan entre aceite que siempre fué su medio habitual, vale más recordar el Atlántico en espera de mejores tiempos y jugar al escondite con los delirios que andan desplumados por estas rías, estremeciendo a las gaviotas con sus coletazos desesperados.

En cambio, las pacíficas almejas, con sus parientes los berberechos vienen al sacrificio con su estoicismo de siempre. No parece preocuparles que escasee el arroz; son tan benévolemente acomodaticias que se prestan encantadas a morir entre las acideces del

vinagre como en salsas marineras. Saben que todavía no llegó su hora, pero que está próxima y ya empiezan a mostrarse, cuando baja la marea, a los ojos pesquidores de las mujeres de Grove y Cambados, que, provistas de cesta y azada, se llevan las primicias del sabroso marisco.

La Guardia civil vigila, por que esto de la veda de pescar almejas es algo tan serio, como por ahí, por nuestra tierra, la de cazar perdices. Sin embargo, hay alguna diferencia en el orden represivo. El cazador furtivo u olvidadizo de las fechas legales suele tener, para responder, por lo menos, una escopeta. Pero la cesta y la pequeña azada de las pescadoras de almejas no tienen valor. No obstante, el guardia saca su libreta y a modo de atestado empieza por tomar la filiación de las pescadoras que no tuvieron tiempo de huir. Se dirige a la que parece más entrada en años, portadora de un impudente bigote:

—¿Edad?

—Voy para los diez y ocho —contesta la galeguita con una encantadora sonrisa.

El guardia escribe y sonríe también, mientras sigue anotando filiaciones que oscilan, invariablemente, entre los dieciséis y diez y seis y los diez y ocho años.

Se encoge de hombros y requiere el fútil y al compañero y se marchan murmurando:

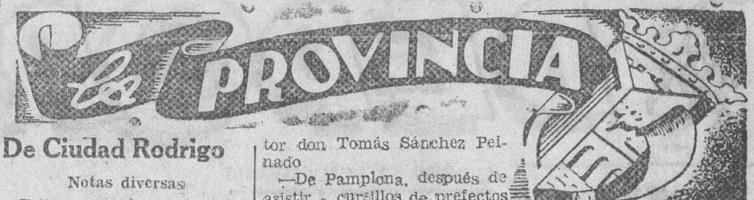
—¡Ay, ay, algo tienen que comer! ¡Y como sólo tienen diez y ocho años!...

A. GARCIA

¿QUIEN ES PILAR?

(2)

Todos los adelantos de la técnica moderna, los encontraréis en los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad (Obra "18 de Julio"). Informaros en la Delegación Provincial, Cuesta de Sancti-Spiritus, 10.



De Ciudad Rodrigo

Notas diversas

Felizmente, ha dado a luz dos hermosas niñas la señora del funcionario del Banco Español de Crédito don Demetrio Dominguez Tovar, siendo apadrinadas por don Francisco Esteban, industrial, y don Gabriel Hernandez, comerciante, administradores las aguas bautismales el párroco de San Isidro, don Ramón Morales.

Con brillantes notas, ha aprobado el ingreso y primero de la Escuela de Comercio, en Salamanca, el niño Manolito Esteban Benito, hijo de nuestros paisanos don Francisco Esteban.

Ha terminado la carrera del Magisterio, en Salamanca, la encantadora señorita Natalia Sánchez, Santos, hija del comerciante don Juan Sánchez.

Días pasados contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial del Sagrado, la bella señorita Paz Vidriales, hija del comerciante don Tomás Vidriales y el inspector veterinario don Carlos Castaño. El nuevo matrimonio salió para Baleares y Barcelona.

A primeros del mes de octubre contrajeron matrimonio, en Salamanca, la bella señorita Argelia González Calzada, maestra de ésta, y don Honorio Santiago Castaño, maestro de Burgos.

Encontrábase enfermo de gravedad el político de don Antonio Aguilera.

A los veintiséis años de edad ha fallecido, después de larga enfermedad, Gregorio Miró Lucas.

Regresaron de Barcelona, donde pasaron una temporada, el perito mecánico, gerente de la Empresa de coches El Pilar, don Alipio Matilla, y el virtuoso párroco de Santa María, don Baldomero Cilleros, el cual fué sometido a una delicada operación.

Llegó de Madrid don Tomás Casanueva y sus hijas y el capellán del prelado, doc-

tor don Tomás Sánchez Peinado

—De Pamplona, después de asistir a currillos de prefectos de estudios, el canónigo magistral de ésta, don Emeterio Ladero.

Regresaron de Salamanca las preciosas señoritas Conchita y Lolita Morollón Cejudo y Lines Vegas.

Con solemnidad extraordinaria se celebró la fiesta de la Santa Cruz en la parroquia de San Pedro, a la que asistieron gran número de obreros e industriales cofrades, predicando el reputado orador don Pedro Altabella, canónigo de Salamanca, que con gran elocuencia expuso la sobrenaturalización de la sociedad y la familia.

MULTAS IMPUESTAS POR LA ALCALDIA

A Francisco Gómez Pascual, industrial, por resistirse a vender frutas en el mercado a precios regulados, 100 pesetas.

Por infracciones de las Ordenanzas municipales, 655 pesetas.

REFERENCIA DE LA SESION ORDINARIA

La Comisión Gestora ha celebrado el día 21 la segunda sesión mensual, con asistencia de los señores Gómez Arroyo, Cuesta del Muro, Hernández Canizo, Aras Garduño y Hernández Castilla, bajo la presidencia del alcalde, don Carlos Dominguez Rodriguez.

De conformidad con el informe de la Intervención, se acuerda abonar a la maestra de Pedrotor, doña Antonia Martín García, el importe del tercer trimestre de la consignación que figura en presupuesto.

Asimismo, y conforme al informe de la Intervención, se desestima la instancia del industrial Delfín Sánchez Pérez, sobre rebaja del arbitrio de currería.

Igualmente queda desestimada la instancia de don Agustín Marcos en relación con el arbitrio de solares sin edificar, reservándole su derecho a reclamar en su tiempo oportuno, cuando se forme el avance del registro fiscal.

Se acuerda abonar a la Junta Administrativa de Boacera la subvención que se le concedió para la aportación reglamentaria para la construcción del grupo escolar.

Se aprueba el expediente de suple-

mento y habilitación de créditos formados por la Intervención.

Es aprobada la relación de recibos y facturas que presenta la Intervención de Fondos.

Se acuerda que la variación de los postes de alta tensión de la red eléctrica, se haga por el usuario de la línea, de acuerdo con la Comisión de Fomento.

Para a informe del perito aparejador la instancia de don Carlos Gil Casquete sobre declaración de ruinas de la casa número 24 de la calle de Carámbana.

Para al señor arquitecto del conjunto monumental la instancia de don Nicolás Ferrera Granada sobre instalación de una muestra a la puerta de su industria de corte y confección.

Se autoriza, previo consentimiento de la Delegación de Industria, a don Justo Manzana para colocar una máquina cepilladora en su taller de carpintería.

Se aprueba las licencias de obras pequeñas.

Con el informe favorable de la Inspección de Sanidad, se autoriza a doña Pilar Herranz Galindo el traslado de su industria de conservas.

Se acuerda, de conformidad con el informe de la Secretaría, el conceder a don Santiago Vegas Hernández la licencia ilimitada, con carácter de excelencia voluntaria.

Se admite la renuncia del cargo de guarda de pasos y jardines que presenta el empleado don José Cerrado Moreno.

Pasan al señor inspector jefe de la Guardia municipal las instancias, de los guardias don Leoncio González y don Julián García Bordallo, que solicitan el servicio nocturno fijo.

Queda enterada la Comisión gestora del decreto del Ministerio de Industria y Comercio que regula la delegación de algunas facultades de abastos a favor de los Ayuntamientos.

Se cede el terreno que solicita la Junta Provincial de Fomento para instalar una estación de esquíes mecánico y un baño antiparasitario.

Se concede a don Miguel Castaño Gállego autorización para pasar con sus ganados por la alameda de los Chabarcos, y se le deniega la condonación de la multa que le ha sido impuesta.

Queda aprobado el informe de la Secretaría en el expediente de adquisición de terrenos para la celebración de los mercados.

Queda adjudicado el concurso de suministro del material sanitario para las oficinas municipales del Industrial don Eladio Rubio Rodríguez.

Igualmente queda adjudicado el concurso para el pintado de las oficinas municipales de nueva construcción y otras dependencias al pintor don Nicanor Zamarrero Santos.

Se acuerda formar el pliego de condiciones para la subasta de los pastos de los alamedas de Barragán y Nueva. S. VEGAS ARRANZ

De Hinojosa de Duero

ENLACE ROSITA HERNANDEZ-JOSE GUBERNA BARTOL

El miércoles, 25 de los corrientes, y ante el altar de la Purísima, de la iglesia parroquial de Hinojosa de Duero, fué santificada la unión matrimonial de la bella y distinguida señorita Rosita Hernández Hernández, hija del propietario e industrial de Salamanca y de esta localidad don Agustín Hernández Gómez, con don José Guberná Bartol, teniente del Arma de Caballería, destacado en Alcalá de Henares.

La novia, que realzaba su belleza tocada con primoroso traje de raso blanco y velo de tul ilusión, iba del brazo del padrino, don Joaquín Guberná Bartol, hermano del novio; y éste, de uniforme de gala del Ejército, dando el brazo a la madrina, la gentil señorita Teresa Hernández, hermana de la novia.

El altar estaba adornado con profusión de lúces y flores, como en los días de grandes solemnidades en esta localidad, por ser la novia devotísima hija de María, siendo recibidos los novios por el párroco, don Eugenio Hernandez Lucas, actuando de oficiante de la misa de velaciones el R. P. salasiano don Tomás Gutiérrez, hijo predilecto de este pueblo.

Suscribieron el acta matrimonial, como testigos, los señores don José Hernández Gómez, industrial y tío de la novia; don Manuel Gamito Gamito, anualmente propietario e industrial, y don Juan Sánchez, propietario y actual alcalde del pueblo, y por parte del novio, los señores don Manuel Mangas, don Benjamín Nández, de Salamanca, don Tomás Martínez y don Victoriano Bartol, tíos del novio.

Entre los invitados concurren de Salamanca los siguientes señores: don Gaspar Muñoz, funcionario de la Caja de Previsión, y señora; don Agustín Otero, contable del Centro Farmacéutico; don Fausto Hernández, teniente del Ejército; don Manuel H. Pro, jefe de Sindicatos, y otros muchos que sería interminable de contar.

Entre el bello sexo, además del selecto «ramillete» de señoritas de la localidad, que formaban la corte de honor de la novia, se encontraban las encantadoras señoritas Cruz Merchán, de Villavieja; Vicenta Torres, de Salamanca, y la distinguida señora doña María Rosario de la Iglesia.

Los contrayentes a quienes desearon toda suerte de felicidades, salieron de viaje para varias capitales de España.

COLISEUM HOY FORMIDABLE REJAS HUMANAS por Ralph Bellamy y Chester Morris. No tolerada para menores

MODERNO HOY En el viejo Oklahoma (tolerada para menores)

La Banda provincial actuará durante la recepción

Durante la recepción que al mediodía de hoy se verificará en el Ayuntamiento para conmemorar el Día del Caudillo, la Banda provincial, bajo la dirección del maestro Iglesias Pollo, interpretará las mejores obras de su repertorio.

¿Dónde verá a Pilar?

Asociación de las Jóvenes de Acción Católica

CURSILLOS PARA DIRIGENTES PARROQUIALES

En la tarde de hoy, dará comienzo el anunciado cursillo para Dirigentes Parroquiales de la capital, que, a cargo de los reverendos señores don Pedro Altabella y don Juan Sánchez, se celebrará en el Secretariado Diocesano, Meléndez, número 26.

FLORINDO CONDE Garganta, nariz y oídos

TELECOMUNICACION

ESTACION DE SALAMANCA
Telegramas detenidos, por no encontrar a sus destinatarios: José Alcalá, Lista Telégrafos. Camilo Castaño, Paseo del Rollo, 26. Felicidad Nieto, Panadero, 60. Miguel Osorio, Gran Hotel (ausente). José Ribes Miguel, Luna, 4. Manuel de Vega de Vega, San Francisco Montojo, 14. Ramón Morino, Ercop y M. na, 10. Ulpiano González Lovito, Lista Telégrafos. Juan Sánchez, Teléfono 1751. Lucio Sánchez, Poeta Iglesias, 8.

D. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS DR. INFANTE

ACADEMIA MINERVA ZAMORA, 24

El día 2 de octubre, darán comienzo las clases para Ingreso en los Cuerpos Técnico y Auxiliar de Correos, a cargo de los Jefes del Cuerpo, DON MEDERICO GOMEZ MALAGA y DON TRISTAN GONZALEZ ISAAC (2)

LABRADORES Si queréis tener buenas cosechas, abonar las tierras con los ABONOS LIEQ. Riqueza garantizada Verneda, 24 - Barcelona

VINIERON LAS LLUVIAS

Por Mójica, Galabert, G. Navarro y otras máximas figuras de la fabricación Nacional de Calzados; desde hoy, 1.º de octubre, al 14 del mismo, en la exposición de modelos de otoño e invierno 1946-47, apreciará visitando los escaparates de

Calzados FELISA

el derroche de creaciones y surtido enviado en exclusiva de estas firmas. VISITE LA EXPOSICION

Calzados EL GALLO

Comienza la lectura de la sentencia de Nuremberg

(Viene de primera plana)

hombres que se sientan en el banquillo deban ser condenados.

Así, aunque el Gobierno del Reich quede excluido como grupo, porque desde 1937 no actuó en tal concepto, destruidos ministros de ese Gabinete deben ser juzgados como reos individualmente. Análogamente sucede con el Estado mayor de las fuerzas armadas alemanas. Muchos de cuyos miembros merecen el castigo por su actuación personal, que constituyó una degradación para la honrosa profesión de las armas.

Las S. A. no son responsables como organización colectiva, ya que el Tribunal no puede considerar como un hecho criminal el de pertenecer al partido nazi, que ofreció a su lealtad a Hitler y a su régimen, sin saber nada de la política que iba a seguir Alemania ni de los crímenes que iban a cometer. En cambio el Tribunal considera como culpables a la Gestapo, las SS, y la SD, que, como tales organizaciones, cometieron crímenes directamente o se hicieron cómplices de actividades criminales de ciertos grupos de la jefatura del partido.

era el responsable de todo Hitler, declara el veredicto, no pudo desencadenar una guerra de agresión por sí sola. Tuvo que contar con la cooperación de los políticos, los jefes militares, los diplomáticos y los economistas. Todos estos hombres, al prestarle su apoyo después de conocer sus propósitos, se hicieron a sí mismo partícipes de los planes iniciados. (Efe.)

Lea usted EL ADELANTO Serafín de Dios MEDICINA GENERAL

APRENDA IDIOMAS EN SU PROPIA CASA!

CURSOS LINGÜAFONICOS ACADEMIA CCC

CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

Cinema Salamanca A las 5,30, 8 y 10,45 Gran programa de cine

Guardianes del mar ROMEO Y JULIETA No tolerada para menores

Teatro GRAN VIA A las 7,45 y 10,45 Despedida de la Compañía del Teatro Nacional con el Gran Estreno

TREN DE MADRUGADA No tolerada para menores

noticias de TOROS

La jornada taurina del domingo

Cuatro orejas y dos rabos cortó Luis Miguel, en Hellín

También tuvieron lucidas actuaciones Arruzo, Rovira, Cañitas, Mata, Gitanillo de Triana, Parrita y Domecq

Sevilla.—Corrida a beneficio de la Vejez del Torero. Toros de Salvador Guardiola, malos en general. El cuarto fue bueno y ovacionado, en el arrastre. El quinto fue foguado.

Alvaro Domecq alcanzó un triunfo rotundo. Como su toro quedó moribundo de un rejonazo, lo remató con la puntilla y le cortó las orejas.

Gitanillo de Triana estuvo muy bien en el primero, siendo ovacionado, y cortó la oreja al cuarto.

Arruzo cortó la oreja al segundo, al que banderilleó superiormente y estuvo muy valiente en el quinto.

Morenito de Talavera se portó valientemente en sus dos toros. Al sexto lo banderilleó en unión de Arruzo.

Pesos: 237, 257, 270, 301, 319, 335 y 294 kilos.

Rovira cortó una oreja al segundo y las dos y el rabo al quinto.

Vito fue aplaudido en sus dos enemigos.

Pesos: 275, 283, 282, 329, 297 y 314 kilos.

Toledo.—Toros de Antonio Luis Sánchez buenos, salvo el quinto, que fue foguado.

Cañitas, dos orejas en el primero y cumplió en el quinto.

Pepe Dominguín, ovación en el segundo y palmas y pitos en el quinto.

Luis Mata, ovación en el tercero y dos orejas en el sexto.

Pesos: 201, 212, 235, 200, 220 y 237 kilos.

Un pinchazo, pero como el toro tardó en doblar, escuchó un aviso. En el quinto, fue ovacionado.

Paquito Muñoz, magnífico en el primero. (Dos orejas, dos vueltas y salida.)

En el sexto, hizo una faena dominadora. (Ovación y vuelta.)

Peso de los novillos: 178, 172, 172, 184, 186 y 178.

Sarriázar de Barrameda.—Cuatro novillos, de Tomas Prieto.

Carreño escuchó ovación, con petición de oreja y vuelta, en su primero. En su segundo, aplausos.

Cervera, con vuelta y petición en uno y palmas en otro. (Cifra.)

Antequera.—Cuatro novillos de don Esteban González, amigos de Santa Coloma, para Sergio del Castillo y José Rodríguez (El Antequerano).

Sergio del Castillo fue ovacionado en uno y dos orejas en el otro.

Antequera, demostró más valor que a tés. En su segundo escuchó un aviso.

Almería.—Novillada de doña Enriqueta de la Cova, para Bombita y Blarquito.

Bombita fue ovacionado y petición de oreja en su primero. En su segundo, vuelta al ruedo.

Blarquito dió la vuelta al ruedo en los dos novillos que mató.

Pesos: 108, 107, 121 y 119.

Novilladas

Hellín.—Toros del conde de la Corte, buenos.

Antonio Bienvenida ovó una gran ovación en el primero y también fue muy aplaudido en el cuarto.

Luis Miguel Dominguín cortó las orejas y el rabo a sus dos toros.

Parrita, orejas y rabo en el cuarto y bien en el sexto.

Promedio de peso: 250 kilos.

Barcelona.—Cinco toros de Luis Ramos y uno de Enrique de la Cova, buenos. Al quinto se le dió la vuelta al ruedo.

Morenito de Valencia, cumplió en sus dos toros y fue aplaudido.

Mérida.—Cuatro novillos de don Antonio García, de Pizarro, para Juanito Zamora y Armillita.

Armillita, aplausos y bronca Juanito Zamora, bien y muy bien.

Zaragoza.—Novillos de Garcigande, para Chaito Mora, Rafael Vázquez y Paquito Muñoz.

Chaito Mora, faena temeraria a su primero. (Ovación.)

En el cuarto, valiente y adornado. (Ovación, oreja y petición de otra, con vuelta al ruedo.)

Rafael Vázquez, hizo una faena buena a su primero. Mató de una estocada, media y

Nota de la Delegación Técnica de Restricciones Eléctricas de la Zona "Iber-Duero"

Como continuación a la nota del Ministerio de Industria y Comercio publicada días pasados en la Prensa, relacionada con la necesidad de aplicación de restricciones en el consumo de energía eléctrica en la Zona Centro-Norte, esta Delegación Técnica ha dispuesto que, a partir del día 1.º de mes de octubre, y hasta nueva orden, se cumplieren en esta provincia las siguientes normas:

Anuncios luminosos.—Sólo podrán encenderse los sábados.

Establecimientos comerciales.—Se reducirá en un 50 por 100 su consumo actual, suprimiéndose, en consecuencia, el número de lámparas precisas para alcanzar la proporción señalada en el alumbrado de los interiores. Asimismo, los escaparates reducirán su iluminación a la mitad, no permitiendo, «bajo ningún concepto», que permanezcan encendidos una vez terminada la jornada de trabajo.

No deberá permanecer encendido el establecimiento en horas de cierre.

Hoteles, restaurantes, cafés, bares y salas de fiestas.—Efectuarán una reducción del 50 por 100 del consumo que vienen haciendo, a cuyo efecto suprimirán el número de lámparas precisas hasta alcanzar la proporción señalada.

Salas de espectáculos, teatros, cines, etc.—Aquellos locales que dispongan de medios propios de producción de la energía—equipos eléctricos—sólo podrán conectar sus instalaciones a la red de la Empresa suministradora, durante la celebración de los espectáculos correspondientes a los días sábado y domingo de cada semana debiendo trabajar el resto de la semana con sus medios propios.

Aquellos locales que no dispongan de medios propios podrán celebrar normalmente las sesiones correspondientes a los días sábado y domingo de cada semana, debiendo la misma sólo podrán celebrar una sesión diaria de dos horas de duración.

Alumbrado público.—Se reducirá en un 50 por 100 su consumo actual, suprimiéndose para ello las lámparas precisas. Esta medida afectará no sólo a la capital, sino a los

Ayuntamientos cuyo suministro correspondía directa o indirectamente a la entidad Iber-Duero.

Alumbrado particular.—Se reducirán los consumos a un 50 por 100. En este sentido se ruega a los abonados de esta modalidad de suministro que pongan todo su interés en el ahorro de la energía, en atención a los fines primordiales perseguidos de no paralizar la vida industrial de la provincia.

Minería.—A excepción de las explotaciones carboníferas, exentas de la aplicación de restricciones, las restantes minas sólo podrán utilizar la energía de las redes en horas comprendidas entre ocho y trece.

INDUSTRIAS

Suministros en alta tensión. Circunscribirán sus actividades al cupo diario de energía que se les fije y que oportunamente les será comunicado.

Si por causas anómalas fuese sobrepasada la cuantía de este cupo, se desojetará la instalación receptora de las redes por el tiempo correspondiente al exceso de energía consumida el día anterior.

Suministros en baja tensión.—Los talleres clasificados en el primer grupo podrán utilizar energía de las redes exclusivamente durante los cuatro primeros días de la semana. Los clasificados en el segundo grupo, durante los cuatro últimos días de la misma.

La determinación de los talleres comprendidos en cada grupo corresponde a la Delegación de Industria de la provincia.

Los consumos que realicen los talleres no podrán sobrepasar el 65 por 100 correspondiente a los realizados en el actual mes de septiembre.

En atención a que el período de tiempo durante el cual las restricciones en el suministro han de ser aplicadas y a que las nuevas disponibilidades de energía no han de ser alcanzadas hasta los primeros días de noviembre, fecha coincidente con la probable variación de las condiciones climatológicas, lo que hace necesaria la aplicación de severas medidas tendientes a

La mayor justicia en la distribución de la energía disponible se hace constar que las instalaciones de aquellos talleres respecto de los cuales fuese comprobado su trabajo en horas nocturnas o no coincidentes con los horarios y días autorizados, serán desojetadas indefinidamente de las redes y no reposito el suministro hasta la normalización de éste, una vez desaparecidas las circunstancias anómalas presentes.

CINE

«EN ESTE MUNDO TRAI-DOR», EN BRETON

El humorístico título refleja perfectamente cuál es el tono de esta magnífica película, plena de ironía y llena también de gracia sencilla, a la que dan lugar tanto las situaciones extraordinariamente cómicas como el gesto de los protagonistas. Claudette Colbert y James Stewart, parecen sobre la que pesa todo el trabajo de este film, y para la que han de ser las máximas admiraciones y el aplauso más entusiasta.

Suceden dos crímenes a lo largo de una trama policíaca, que no tiene intriga alguna apesadumbrante, porque desde el principio se sabe quiénes son y van a ser los criminales (un tercer crimen aborta al final de la película) y quienes van a ser las víctimas. Con ello se trata de antemano de no basar en esa trama de misterio el interés de la producción, que radica—ya lo hemos dicho—en que aparece cada personaje distinto, según con el cristal con que se mira, resulte del confusionalismo y de la tertera interpretación de sus principales partes, una situación, y un conjunto, del que brota la gracia, el humorismo, la caricatura irónica de un sin fin de cosas, todo lo cual, pareciendo lo mismo, tampoco es igual.

El espectador no puede pasar rato más agradable que ante esta proyección de «En este mundo traidor...»—GOMBAU.

Teólogos - Juristas

por ALVARO DE CACERES

El «arbor scientiae» luliano cuajó hondas raíces en la dura tierra castellana y celtibérica. Tronco y savia de toda la Ciencia fue la Teología en España. Poderosa unidad orgánica, proporcionó la Teología a todos los saberes: saber con saber, ciencia para ciencia, y sociedad civil para sociedad civil.

No hay Derecho formal e inmanente a la manera de una categoría kantiana. Por de pronto, toda ley deriva y es súbdita de la divina ley. De Dios proviene todo: la existencia, la autoridad, el Derecho, todo. Hay una fuente y un origen común para todas las cosas y todas las leyes, lo mismo que las cosas, las ha ordenado Dios y referido a sí: nada de lo creado es ajeno al Creador. «Fuente y origen de toda ley» —dijo Domingo de Soto en su tratado «De Justicia et Jure» (Salamanca, 1569, página 7)— la eterna ley es mente divina. Por lo tanto, no mete el teólogo hoy en mis ajeas, cuando hace tratados de «Justitia et Jure», y lo mismo que Soto, todo el conjunto de teólogos que escribieron sobre la Justicia y el Derecho con tanta abundancia y acierto. Todas las ciencias están transidas de alguna referencia común. El teólogo, con el mejor derecho, bien pudo reclamar para sí esa provincia del Derecho y la Justicia en la alta zona de sus principios comunes y fundamentales e incluso en los particulares, puesto que constantemente la Jurisprudencia ha de referirse a actos humanos en categoría de morales. Precisamente esa «ingerencia» de la Teología en el Derecho, ese criterio teológico, fue el que dio a España la primacía en la ciencia jurídica. Los teólogos juristas, con Francisco de Vitoria a la cabeza, fueron los que hicieron, por esas mismas razones antes apuntadas, la escuela perenne del Derecho de Gentes y Derecho Internacional. Aquel instinto universalista, que proporcionaba a nuestros juristas su misma catifidad, su postura teológica, fue el que hizo posible la clara formulación de un Derecho Político universal.

El Derecho antiguo, si, proclamaba la sociabilidad natural del hombre, «zoon politicon», pero una sociabilidad

restringida a su polis, a su raza, o todo lo más —Roma Caeleste— a su Imperio. Nuestros teólogos —juristas, más por teólogos que por juristas— reivindican la sociabilidad universal, política «in actu», de todos los hombres la vigencia de un Derecho Internacional para todos los pueblos.

Pasados algunos siglos, ni la misma Sociedad de Naciones se alzó a un tal reconocimiento del Derecho Internacional, pues a muchos pueblos no los consideró participes o miembros de tal Sociedad de Naciones. En medio de tanta declamación y propaganda de Derechos del Hombre, Derechos de la Nación, etc., etc., la realidad es que la idea del Derecho Internacional, la idea auténtica de una paridad elemental en la juricidad para los pueblos, como de una elemental igualdad en los fueros naturales para las personas —ideas ambas característicamente cristianas—, no tenía aún vigencia en las aparatosas Constituciones, Cartas o Sociedades Internacionales.

La realidad es que ha sido más bien la vieja y pagana idea de fuerza la que ha regido. Tanto, que en cierta medida se llegó a la identificación de los conceptos Soberanía y Poder (no Potestas). De suerte que a un pueblo o nación le asistía un mínimo aparato de poder «ad extra», se le llamaba Estado soberano; pero el le faltaba, la propia Sociedad de Naciones le negaba el atributo de soberanía, y en nombre de la suprema conquista jurídica moderna, le llamaba «no civilizado» y le entregaba a un Estado potestoso en calidad de protectorado. Estado significativo, por lo visto, aparato casi mecánico de fuerza. Técnica, técnica, Estado técnico, máquina, «machina, machinarum». Sólo los Estados - Fuerzas, Estados - Máquinas, eran sujetos de Derecho Internacional.

Terrible equivocación, de rigor kantiano, el autonomizar la Ética, laicizándola, desimpregnándola de Religión y Teología; terrible equivoco el de autonomizar el Derecho separándolo de la Moral. Tal Derecho terminaría siendo Derecho de la Fuerza, y más claro, no podríamos haberlo visto, Derecho del Estado más mecánico y potestoso, eso ha sido el resultado de las autonomías y divergencias de los únicos y verdaderos principios, sin los cuales, las inteligencias de los hombres no saben sino construir más que verdaderas tentanzas y moréas, tras las cuales la desesperación origina los tremendos caos, con todas las escuelas de ellos derivadas. Los dioses, máximas del nuevo paganismo, son, ni más ni menos, que los Estados-Máquinas, los Estados-Fuerzas.

Y la superestructura jurídica internacional, basada exclusivamente en aquel Derecho, no era humana ni justa, ni cristiana. Sería nada más y nada menos, que estructura mundana con dioses mortales, dioses falsos.

PRONTO VERA USTED A PILAR

DIVAGATORIO

Al margen de "Lazarillo"

por EMILIO SALCEDO

UN ENCUENTRO

Junto al río, una casa mira con sus ventanas a la ciudad y al puente: es el primer hospedaje que en Salamanca se ofrece al caminante.

Un día llegó un muchachuelo vivaracho, que venía con su hato y sus dineros para cursar Humanidades en la Universidad, y por no ir en busca de alojamiento se queda allí. Desde entonces, todos los días —durante los primeros años— pasa por el puente y se encamina a la Universidad. La monótona vida del estudiante modelo comienza a cansarle, y a sucederse los días en que, la madrugada no escucha sus sonolientas pisadas camino del trabajo estudiantil. La cerrada ventana que da a su habitación indica que nuestro amigo se ha dedicado a la vida nocturna, sus dineros merman, entre sonrisas disueltas en la nada, y poco a poco va vendiendo sus ropas y sucediéndose las noches en que duerme bajo algún ojo del puente. Las circunstancias le impulsan a la vida del pícaro y ha ido aprendiendo sus trucos y engaños, y ganándose como amigos.

Un día en que, por cierto, era súbdito de Nuestro Señor el Hambre, la diosa Casualidad le brindó una amistad en la figura de un hombre ya maduro, llamado Lázaro, que había servido a un ciego y a varios clérigos, y corrido mucho mundo.

El estudiante, después de haber concluido un soneto para la próxima aventura amorosa, ha vuelto a estar con Lázaro, y han hablado toda la tarde al lado del berraco del puente, y entre tanto el río —y no el veterano de la picardía— ha repetido la historia.

De noche, una misera llama ilumina al estudiante, que afanosamente escribe. Nuestro amigo lleva varios años en Salamanca y, en su vida de pícaro y de estudiante, ha enpañado muchas veces y otras —no menos— ha sido la víctima. Ni saber por qué se sien-

relato unifica las dos vidas. Rápidamente surge su libro: no es la vida del Lázaro que conoció un día, ni la suya —que tan profundamente sintió hermanada a la del pícaro—, sino que ha surgido otra vida distinta: la de Lázaro, el mito que les ha creado a ellos y lanza a los vientos la amargura de su sonrisa en una mezcla de ironía y de estoicismo.

Este Lázaro, nacido junto al Tormes surge en Burgos, el año 1554, llevando el nombre de uno de sus padres y callando el otro. Su silencio sigue aún hoy, y sólo el berraco de piedra, que escuchó toda la historia, lo sabe, pero el pétreo animal convertido en odiosa pieza de museo, también calla.

EL FRACASO DE LA PAZ

La «Vida de Lazarillo y de sus fortunas y adversidades», es una novela picaresca en la que, como signos de una precocidad del espíritu, preside el desahiego. El autor no ha llegado a la edad tope que Cellini consideraba para contar la propia vida, pero su otro yo —el Lázaro conocido en Salamanca—, la rebasa ya. Nuestro autor, que al conocer la vida de Lázaro la ha hermanado con la suya, y el desahiego del otro pasó a ser el suyo, dominado por el desahiego y sobreponiéndose a su fracaso, va a escribir las picardías de Lazarillo: las de Lázaro y las suyas.

Siglos después, en parecido trance Torres escribía: «Tú dirás (como si lo viera), luego que agaras en tu mano este papel, que en Torres no es virtud, humildad ni entretimiento escribir su vida sino desvergüenza pura, truhanada sólida y filosofía insolente en un picarón que ha hecho negocio en burlarse de sí mismo, y gracia haciendo zumbaba y gresca de todas las gentes del mundo».

El joven burgalés estudiante en Salamanca, ahora los

Sucesos provinciales

HERIDO GRAVE POR ARMA BLANCA

Ayer ingresó en el Hospital Provincial Román R. Rodero González, de treinta y nueve años de edad, soltero, y domiciliado en el pueblo de Poveda de las Cintas, de esta provincia.

Fue operado por el médico de guardia, don Dámaso S. de Vega, ayudado por el alumno interno señor Arenzana, de herida producida por arma blanca, en el hipocóndrio derecho, penetrante en el vientre, que interesaba la cara superior del hígado.

Fue calificado de pronóstico grave y quedó internado en el centro que se menciona.

MUJER HERIDA GRAVE AL SER CORNEADA POR UNA VACA

El pasado día 29, ingresó en el mismo Establecimiento Cándida Porfiria Aparicio, con residencia en Peralvejos de Arriba, de treinta y cuatro años de edad.

Fue operada por el médico de guardia, don Dámaso S. de Vega, ayudado por el alumno interno señor Sastre, de una herida producida por asta de toro, en la región inguinal derecha, con trayecto hacia arriba, desde el pubis a espina ilíaca anterior superior, desgarrando piel y tejidos superficiales, músculo, oblicuo menor y transversos, dejando al exterior una hernia.

Fue calificado su estado de grave.

Dichas lesiones le fueron causadas al ser corneada por una vaca de labor, en el pueblo que se menciona.

salmantino sucesor, y ahora esos gritos, pero en su semblante juvenil como un signo más de desahiego, y al fin de su libro, escribió: «Yo tengo paz en mi casa». ¡Pobre estudiante! ¡Pobre burgalés, pobre Lázaro salmantino, pobre Lazarillo mítico! Vuestra paz es el fracaso, y no mentis al confesarlo. Y el hermano espiritual de Lázaro el redactor de sus conjuntos anales, ante la derribada maravilla de sus sucesos: sintió vergüenza y, callando su fracaso, habló de

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Eugenio Benito Carrero, Miguel Sánchez Hermosa, Juan José López Fernández, Andrés Martín Luciego, Luisa Sánchez Pablos, Amador García Gallego, Irene Ramos Sendra, Carmen Egido Castillejo, Juan Marcos Martín, Miguel Vicente Bellido, Manuel Coca Prados, María del Pilar Gómez Martín.

Defunciones

Jacoba López Hernández, de ochenta y seis años; Segundo Olivares Barbero, de sesenta y siete; Jesús Sánchez Jiménez, de veintidós días; Julián Iglesias Vidal, de cuarenta y un años; Isidoro Miñambres Sánchez, de tres meses; Bernabé Ralero Hernández, de setenta y cinco años.

Matrimonios

Justo Francisco Elena García, con Bienvenida Sánchez Hernández; Eduardo Pérez Rodríguez, con Aurelia Eugenia Amores Polo; Angel Sánchez Crespo, con Josefa Hernández Santamaría; Regino Domínguez Pérez, con Dionisia Baltasara Hernández Sánchez; Antonio Florentino Sánchez Álvarez, con Heliodora López Haro; José Manuel Pérez Pacheco, con Ignacia Bonal Herrero; Adolfo Miguel de la Rosa Gómez, con Agrilina Méndez García; Epifanio Almaraz Iglesias, con Lilia Arias Cuesta; Angel Hernández Fuentes, con Manuela Rivas Vasco; Manuel Velasco Martínez, con Sofia Santos Juárez; Gonzalo Julio González Hidalgo, con Ana María González Hidalgo; Manuel González Hidalgo, con María de la Asunción, de Jesús Brito Méndez; Francisco Manso Ramos con María Rosa García Sánchez; Ramón Castaño Salgado, con Amparo García de la Calle; Ismael Sánchez García, con Josefa Bazo de San Norberto; Alberto Mulas Prieto, con Isabel Guñella Mesonero Partearroyo.

Notas de Sociedad

VIAJES

Han llegado: De Barcelona, doña Luz de la Rosa de Pérez Rodríguez.

De El Escorial, la señorita Remedios Villalobos.

De Córdoba, el inspector municipal veterinario del partido de Belesén, don Rafael López Gómez.

PETICION DE MANO

Por don Jesús Mangas y don Rafael Serrano y esposa, y para su hermano y primo, respectivamente, don José Manuel Mangas Faustino, ha sido pedida, a don Fernando Torres Hernández, la mano de su simpática hija Vicenta Torres García.

En el acto estuvieron también presentes los tíos de la prometida, doña María García Velasco, don José Manuel Torres y doña Josefa Villoria Medina, y su hermano, don José Manuel Torres García.

Entre los prometidos se cambiaron los regalos de rigor.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de noviembre.

BODAS DE ORO

El pasado día 26 celebraron la conmemoración de las bodas de oro de su matrimonio, don Celedonio Martín González y su esposa doña Marcelina Hernández Martín, residentes en Lagunilla.

Con tan fausto motivo se celebró el santo sacrificio de la misa ante el mismo altar en que hace cincuenta años contrajeron matrimonio, acompañados en tan solemne acto sus hijos, entre los que se cuenta nuestro querido amigo don Fernando Martín Hernández, funcionario de la Delegación del Trabajo, y nietos, todos los cuales se acercaron a la sagrada mesa con sus padres y abuelos, respectivamente, asistiendo también numerosos amigos.

Terminada la misa, los familiares y amigos expresaron su cariñosa felicitación a don Celedonio Martín y doña Marcelina Hernández, quienes obsequiaron a aquellos espléndidamente, teniendo lugar una feliz y alegre reunión.

Al reanar tal acontecimiento

Notas de Sociedad

CARRERA DE DERECHO

preparación de oposiciones y poso de asignaturas. 28 años de experiencia profesional. LUIS VALDES, Zamora, 16, segundo. Teléfono 2285 (3)

DR. R. VILLARINO

CATEDRÁTICO DE MEDICINA LABORATORIO DE ANALISIS Zamora, 3, 2º Teléfono 2706 C. S. n.º 120 (5)

Doctor POBLACION

Partos y enfermedades de la mujer RADIUM Y RAYOS X Consulta de 11 a 1 (Sanatorio) Eras, 10. Teléfono 2715 (Sanatorio) (Particular, 1144) (6)

Sarna Sulfureto Caballero

Se trata con el Sarna Sulfureto Caballero 30 AÑOS DE EXITO Censura sanitaria número 203

ACADEMIA SALAMANCA

6.º y 7.º cursos. — Examen de Estado. — Oportabilidad. Francés e inglés. — Cultura general. — Oposiciones. Información, de 11 a 1 y de 6 a 8

ACADEMIA SALAMANCA

PLAZA DEL LICEO, 30 (2)

Nuestra norma es: ¡¡ Producir Más Barato !!

Compruebe la calidad de nuestras creaciones

Standard BEAUTY PRODUCTS

CONSULTE A SU PERUJISTA

TEATRO

GRAN VIA

LOS ESTRENOS DEL DOMINGO «El galeón y el milagro»

Folleto romántico en cinco capítulos, titula don Eduardo Marquina la obra que el domingo se estrenó en el suntuoso teatro Gran Via. Quizá se haya excedido un poco en su modestia el insigne poeta y escritor, aunque con ello se propusiera hacer una delimitación de valores y géneros. Folleto coherente, vestido con el ropaje de una inspirada exaltación lírica, en versos sonoros, entre una brava canción a España. Por eso la obra nos ha parecido mejor, ya que, folleto por folleto, preferimos éste, vestido con gala romántica, aunque en el fondo exista la característica del género, con todas sus formas. Sin embargo la vena poética de Marquina se muestra espléndida a través de los cinco capítulos, dejando la intensidad dramática folletinesca diluida en una galanura literaria, para caer, no lo literario, sino en la culminación del género, en la estampa final.

La representación constituyó otro gran éxito para la Compañía titular del Teatro María Guerrero. Desde la seguridad y honda emoción que a su personaje le dio Guillermo Marín, a la recitación bellísima de Elvira Noriega, Ricardo Calvo, Cándida Losada y Carmen Seco, todos los intérpretes rivalizaron con justicia la expresión, destacando la labor de José María Mompín, galán joven de magníficas cualidades.

«Nuestra ciudad»

En este curso de buen teatro que en el Gran Via se está dando, tocó ayer en turno a «Nuestra ciudad», la impresionante comedia de Thomson Wilder, adaptada a la escena española por José Juan Cadenas, realización escénica de Luis Escobar y Huberto Pérez de la Ossa.

Como lo fue la película, la comedia es tan solo para lo que se ha dado en llamar minorías, aunque la finalidad, la originalidad y honda emoción, bien pueden llegar a toda clase de mayorías. Pero esto ya entra de lleno en la lucha entre el buen teatro y la disparatada exposición de temas intrascendentes, cuando no la folletinesca, moderna, que no puede compararse, desde luego, con las obras maestras del género. «Nuestra ciudad», ese trozo sencillo, magnífico y real de la vida, o de las vidas, en una pequeña ciudad, es algo que se escapa a la descripción, como lo fue la comedia «Del brazo y por la calle». La emoción no llega de unos escenarios de más o menos suntuosidad; ha de lograrse, como en «Nuestra ciudad», por el tema en el que se mezclan todos los sentimientos, desde la sencillez del primer acto, en el que todo es natural, a la grandeza del tercero. Posiblemente, el teatro humano, sentido y bello, no se encuentre con la intensidad que en esta comedia, en la que el ropaje sobra, para hacer que en la originalidad y en la inspiración literaria surja fuerte y brava la línea emocional, que no se quiebra en ninguna de sus escenas.

Otro comentario no puede sugerirnos «Nuestra ciudad», como tampoco nos lo proporcionó la película. La exposición de lo que es y representa una pequeña ciudad, ya reflejado en pinceles hondos en cada acto, en los que la vida sigue normal, dejando al margen los sentimientos. Obra magnífica e impresionante, que hay que paladearla y sentir. El acto final, en que los muertos evocan la vida, que se fue día a día, minuto a minuto, sin que llegaran a comprenderla, es de una emoción que cala muy hondo y se convierte en la obsesión del ser y no gen.

Pero el éxito de «Nuestra ciudad» corresponde en casi su totalidad a la interpretación. Porque para que el espectador ponga en juego la imaginación, es preciso realizar una descripción de imágenes y de cosas, que hagan «ver» real lo que es tan solo ficticio. Esto lo consiguieron magníficamente todos los intérpretes.

Guillermo Marín hizo una admirable creación del director de escena, llenando con su palabra cordial y sencilla, la relación, y dominando las situaciones tan difíciles del monólogo. Ricardo Calvo, magnífico, así como Elvira Noriega y todos los artistas de la Compañía, que tuvieron que intervenir, y aun doblar, en el extenso repertorio.

José María Mompín, que ya el día anterior se había revelado como un actor perfecto, dio al personaje del enamorado Jorge Gibbs, un sentimiento singular, especialmente en la escena del segundo acto, con Elvira Noriega, así como el mutis que realizaron Ricardo Calvo y la gran ac-

triz Carmen Seco, que les valió una calurosa ovación. Muy bien en ese personaje, pleno de dificultades, que interpretó primorosamente Sergio Santos.

Al final de cada acto, las ovaciones fueron tan unánimes como pocas veces se han escuchado en Salamanca, mientras al final de la obra, el público, puesto en pie, tributo a los intérpretes un merecido homenaje.

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones. Creemos que ésta tampoco será la última. El Teatro Gran Via se llenó el domingo, en justa correspondencia a la solemnidad ofrecida y a la suntuosidad del local. Pero los primeros quince minutos transcurrieron sin que apenas pudiera escucharse a los artistas. Es natural que el acomodador a cientos de espectadores en tan solo unos minutos, cree ciertas dificultades teniendo en cuenta también que es un teatro nuevo y las butacas e incluso las puertas, están un poco duras y producen algunos ruidos. Pero esto desapareció si el público acudiera puntualmente al espectáculo y al comenzar la función cada cual ocupara su localidad. Porque este sistema repercute siempre en el espectador que acudió puntualmente y al que se le causan las consiguientes molestias de audición y del constante pasar por delante, cuando el telón se ha levantado. El domingo hubo espectador que entró en la sala cuando había terminado el primer capítulo de «El galeón y el milagro».

JAVIER DE MONTILLANA

Delegación de Trabajo

FESTIVIDAD DEL DIA DE HOY

Se recuerda que, conforme al Calendario Laboral de Fiestas Vigente para el año en curso, se considera como festivo y sin recuperación el tiempo necesario para asistir a los actos oficiales que se celebren, teniendo en cuenta lo que sobre los mismos ha dispuesto el Gobierno Civil de esta provincia. El resto de la jornada tiene la consideración de tiempo hábil a los efectos de trabajo.

HORARIO PARA EL COMERCIO

A partir del día de hoy, el horario para todo el Comercio será el siguiente: Mañana, de 9,30 a 1,30. Tarde, de 3,30 a 7,30. Salamanca, 1.º de octubre de 1946.—El delegado accidental.

Nuevo superior general de los PP. Pasionistas

HA SIDO ELEGIDO EL PADRE DEANE, ARGENTINO

Londres.—El P. Alberto de la Adolorada Deane, provincial de la Argentina de los Pasionistas, ha sido elegido superior general de la Orden por el Capítulo General de la misma, según anuncia Radio Vaticano, dice la Agencia Reuter. (Efe.)

El general De Gaulle pronuncia su anunciado discurso en Epinal

Se calcula en cien mil las personas que acudieron a escucharle

Reparos al proyecto de Constitución aprobado por la Asamblea francesa

Epinal (Francia).—El general De Gaulle ha pronunciado su anunciado discurso en esta pequeña ciudad, en la que, según los cálculos de la Policía, se hallaban congregadas para oírle un centenar de miles de almas. En torno a la tribuna, levantada en una plaza; en las ventanas y en los tejados de las casas, en las calles, adyacentes y en la ciudad toda, estaba la gente pendiente de las palabras del general, recogidas a través de los altavoces.

El proyecto de Constitución adoptado anoche por la Asamblea Nacional no es satisfactorio, a pesar de algunos progresos en relación con el anterior. Los miembros de la Asamblea Constituyente han terminado su labor. Ahora le toca ser juzgada, ha dicho, en síntesis el general De Gaulle, que ha reiterado la necesidad para Francia de un energético Poder ejecutivo y de una completa delimitación de facultades entre éste y el legislativo. «¿Cómo podemos resolver, sin un Gobierno fuerte, los problemas que tiene que hacer frente Francia?», preguntó el general, que expresó la creencia de que muchos de los que han votado a favor del proyecto no están muy conformes con el mismo y lo han hecho por motivos muy ajenos a la cuestión constitucional.

«Hemos tenido—dijo—que hacer frente a algunas acusaciones de ambiciones dictatoriales. Esas acusaciones son las mismas que desde el 18 de junio de 1940 se nos hicieron por el enemigo y sus cómplices por los intrigantes insatisfechos y por ciertos extranjeros que trataban de minar, a través de nosotros mismos, la independencia francesa y la integridad de su derecho. La República fue salvada. Queda ahora el trabajo de reconstruirla. Con respecto a esto, siempre hemos dicho y

expuesto claramente a la nación cuál es nuestro concepto de la salvación, después de las tremendas lecciones recibidas y pensando en los obstáculos que hemos de remontar. Estamos convencidos de que nuestro concepto responde al sentir del pueblo, aun cuando su afiliación a los partidos políticos le impida expresarlo».

De Gaulle afirmó la necesidad de equilibrar los poderes ejecutivo, legislativo y social, para evitar que uno invada el terreno del otro, con lo que se iría primero a la anarquía y luego a la tiranía de un hombre o de un grupo de hombres, o de un partido o de un grupo de partidos. Dijo que parece necesario que el jefe de Estado sea elegido y escogido para representar a Francia y a la unión francesa y para asegurar el funcionamiento regular de las instituciones y, en medio de las contingencias políticas, sacar a flote los intereses permanentes del país.

«Con objeto—explicó—de que el Presidente de la República pueda cumplir sus obligaciones, es preciso que tenga poderes, al efecto, pudiendo disolver la Asamblea en caso de que no exista en ella una mayoría que le permita desempeñar su papel legislativo normal o apoyar al Gobierno, y siendo, en cualquier caso, la garantía de la independencia nacional de la integridad del territorio y de los tratados firmados por Francia».

Julio Pérez Martín
MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doce
San Justo, 22. - Teléf. 1303
C. S. n.º 26

LIBRO DE LA FAMILIA
En él se deben registrar todas las variaciones de empresas sufridas por el trabajador que perciba el Subsidio Familiar

LIBROS ESCOLARES

Cuadernos, pizarras, estuches de dibujo, pinturas, plumiers, gomos, cuartillas y todo el material escolar que precise

Librería de Núñez

RUA MAYOR, 13 TELEFONO 1018

Ha comenzado el proceso contra el Arzobispo católico de Zagreb

MONSEÑOR STEPINAC NIEGA LAS ACUSACIONES QUE SE LE IMPUTAN

Zagreb.—La visita del proceso contra el arzobispo católico de Zagreb y Primado de Yugoslavia, monseñor Stepinac, ha comenzado ante el Tribunal Supremo de Croacia, monseñor Stepinac está acusado por el Gobierno de Tito como enemigo del Estado y comparece ante sus jueces en unión de 18 miembros de la organización «Stachi» que habían empezado a ser juzgados el 10 de septiembre. Este proceso fue suspendido hace once días, cuando fue detenido el arzobispo.

Según se anuncia, el fiscal pedirá la pena de muerte para monseñor Stepinac. (Efe.)

Zagreb.—Monseñor Stepinac se declaró inocente de las acusaciones que se le imputan. Después de escuchar el informe del fiscal, monseñor pidió que se le permitiera hablar. El tribunal denegó la petición. Seguidamente comenzó el interrogatorio. (Efe.)

BANCO COCA

Fundado en 1893

Capital: 20.000.000 de pesetas

Casa Central: SALAMANCA

Sucursales: Guijuelo, Ledrada, Murcia, Málaga, Valencia

TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Caja de Ahorros

Consignaciones a plazo

El Adelanto

Fundado en 1883 Martes, 1 de octubre de 1946 Suscripción: 8,00 ptas. al mes

Franco, médico salvador de España

Por José Manuel García

En lecho aristocrático, indicio de antigua grandeza, se halla España en lucha tenaz y heroica con la muerte, desangrada por tanta miseria espiritual en que se encuentra y en el destiempo de su inconsciencia pronuncia frases y recuerda hechos, van surgiendo en su mente hazafías portentosas, que anotan, en sus días gloriosos, fueron asombro de sus amigos, y envidia de sus enemigos.

Con las garras afiladas, las negras alimañas del marxismo y los buitres del comunismo desolador al servicio de Moscú, espían, con ojo avizor, el último suspiro de la presa, para abalanzarse sobre ella y engullirla en sus hediondas y putrefactas entrañas.

España no quiere morir, ha sido su vida una vida plena de honradez y de verdad, de convicción inafectada, al servicio de los ideales más sublimes: la hegemonía de la cultura europea y la defensa y propagación del catolicismo. Su conciencia le grita que debe sobrevivir, sobre todo aboja que sus más cruels y encarnizados enemigos, la insultan, la blasfeman, la escupan colubrinas y mentiras y llegan hasta llamarla cobarde; a Ella que con más valor que nadie acometió las más heroicas empresas, pero ¡ah!, cuando vuelve la vista en demanda de socorro de un médico que la salve, o de un hijo que la consuele, se encuentra con la mirada torva y odiosa de sus «advenedizos herederos» en espera del rico botín, que ansían repartirse en alegre camaradería; y España, en un supremo esfuerzo, emite un grito desgarrador, que llega al corazón de sus leales y valerosos hijos. Este grito de socorro de la Madre Patria llega hasta sus posesiones africanas, donde se encuentra uno de sus más queridos hijos, un gran médico que lleva mucho tiempo estudiando la salvación de su Patria, y viendo que la pérdida de un minuto de tiempo en la aplicación de la medicina y en la realización de sus planes, sería la ruina y la muerte espiritual y material de España, sin tinte de ninguna clase, el 17 de julio de 1936, se pone en camino y con la ayuda de los buenos españoles, que le prestan la más perfecta y desinteresada colaboración, realiza la primera cura; y poco a poco con maestría y sagacidad, va extrayéndole el veneno que le habían infiltrado los que se decían «sus amigos». ¡España estaba salvada!

Sus presuntos herederos, tuvieron que retirarse, muchos y caballos, mordiendo el polvo de la derrota ante el empuje y valentía de esa España que poco a poco crecía muerta. España resurgía más joven, más lozana, más heroica que nunca, y en este resurgir glorioso, necesitaba un padre amoroso que cuidara de ella, un maestro sabio que la enseñara, un jefe celoso que trabajara incansable por el bienestar de sus súbditos, y más que nada un médico experto que la atendiera en su salud, ¿Y quién mejor que Aquel que en trances apurados y momentos angustiosos la salvó de una hecatomba, librándola de una muerte segura? Por eso Franco, por aprobación unánime de la Junta de Defensa Nacional en aquel memorable año de 1936, fué elegido Caudillo de España, Jefe de su Gobierno y «su médico de cabecera», y desde entonces ha dirigido a España sabia y rectamente, llevándola por caminos de paz y prosperidad.

Las condenas del proceso de Nuremberg se harán públicas hoy

(Viene de primera plana)

que aterrizó, de uniforme, detrás de las líneas alemanas en Yugoslavia.

Mientras el juez continuaba su relato de las atrocidades en los campos de concentración, el acusado Rudolf Hess dio muestras de sufrir nuevos dolores abdominales, apretándose el cuerpo con los brazos. Goering hizo una señal a un guardián, que a su vez habló con el jefe de los guardias militares. Un médico norteamericano se acercó a Hess, quien haciendo gestulaciones de dolor continuó en su sitio.

El juez soviético, Nikirhenko, sustituyó al norteamericano Parken en la lectura del veredicto, mientras los acusados continuaban impasibles, excepto Hess, que de cuando en cuando reclinaba el cuerpo hacia adelante, víctima de fuertes dolores.

Respecto a los países del Este ocupados por las tropas nazis al trato a la población indígena, demuestra que los alemanes deseaban que estos territorios quedasen, deshabitados para que se trasladaran a él los alemanes. Cita pruebas el Tribunal de que 56.065 judíos fueron asesinados en Varsovia. Se refiere después a las matanzas en los campos de concentración de Treblinka, Auswitz y otros.

Con la intervención del juez auxiliar soviético, Volkof, el Tribunal pasa a examinar la cuestión de las organizaciones procesadas, quince minutos antes de levantarse la sesión. Dictamina que los miembros de una organización declarada criminal, pueden ser procesados por pertenecer a la misma y castigados con la última pena.

La definición de criminalidad excluyó a las personas que no tuvieron conocimiento de los fines y actos criminales de la organización, las que fueron obligadas por el Estado a afiliarse, salvo que estuviesen complicadas en la Comisión de actos declarados criminales por ciertos conceptos.

En lo que respecta al cuadro de mandos del Partido Nacionalista, el Tribunal exime de las condenas colectivas a un enorme grupo de jefes de casa y de bloque que recibían instrucciones verbales de la superioridad y que constituían la gran mayoría de los sesenta y cinco mil alemanes, para los que había pedido el Ministerio Fiscal la declaración de culpabilidad. La condena del cuadro

de mandos del partido incluye a los reichsleiters o jefes regionales, jefes provinciales, comarcales, de distrito y locales. Respecto a los jerarquías del partido encargadas de servicios de propaganda y espionaje, el Tribunal las califica de criminales y condena a aquellas que en los países extranjeros ocupados por Alemania actuaron para germanizarlos mediante la supresión de las costumbres nacionales y la detención de todas las personas que se opusieran a la ocupación.

El veredicto estipula también que aquellos que abandonaron el cuadro de mandos del partido, antes de la invasión de Polonia, son declarados automáticamente exentos de culpabilidad.

A continuación, el veredicto se refiere a la clasificación jurídica del Gobierno del Reich. Dice que no puede ser condenado como criminal, porque desde el momento en que comenzó la conspiración para degencenar la guerra de agresión el Gobierno del Reich desapareció como organismo rector y era simplemente un conjunto de funcionarios administrativos, bajo el control absoluto de Hitler. Desde 1937 no se celebró ningún Consejo de Ministros. Las leyes se promulgaron en nombre de uno o de más miembros del Gabinete. El Consejo secreto del mismo no llegó nunca a reunirse. Algunos de los ministros están indudablemente complicados en las conspiraciones para desencadenar la guerra de agresión. Pero esta complicidad no alcanza como individuos, no existen pruebas de que el Gabinete, como grupo, tomase parte en estos crímenes. El Gobierno no dio orden para la invasión de

Vicente López Jiménez
Ginecólogo de la Beneficencia M.
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las 12 y a las 5
Corralo, 18. - Teléfono 2016
C. S. n.º 94

Julio Santiago Mirat
PIEL - VENEREAS - SIFILIS
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
Caldeseras 9. - Teléfono 1868
C. S. n.º 69

Vaqueros y Ganaderos

El miércoles, 2, a la una de la tarde, desembarcan los HERMANOS FERNANDEZ, citros dos vagones de vacas lecheras, seleccionadas, procedentes de las montañas de Santander. Para verlas y tratar, Paseo de Canalejas, SAN QUINTIN 7.

JOYERIA PAULINO

COCHES PARA NIÑOS
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ